



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

**Secretaría de Educación y
Deporte**

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA**

TESINA

"POLICIAS ABATIDOS EN MÉXICO"

Para obtener el Grado de:

MAESTRO EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Catedrática: MTRA. ETHEL GARZA ARMENDÁRIZ

Postulante: LIC. FRANCISCO ALFONSO MORALES VELARDE

Chihuahua, Chih. A 13 de Junio de 2022



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

**Secretaría de Educación y
Deporte**

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA**

T E S I N A

“POLICIAS ABATIDOS EN MÉXICO”

Para obtener el Grado de:

MAESTRO EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Catedrática: MTRA. ETHEL GARZA ARMENDÁRIZ

Postulante: LIC. FRANCISCO ALFONSO MORALES VELARDE

Chihuahua, Chih. A 13 de Junio de 2022

AGRADECIMIENTO

Agradezco plenamente a la institucion y catedraticos que con su apoyo y dedicacion lograron que mi Proyecto de vida sea una realidad culminar con exito esta nueva etapa de vida forjando un profesionista con valores, principio y nuevos conocimientos.

DEDICATORIA

Dedico la presente a cada uno de mis hijos, a mi compañera de vida que siempre me han apoyado. A mis padres uno que esta conmigo y otro que me mira desde el cielo.

INTRODUCCIÓN

La policía es la autoridad encargada de salvaguardar la seguridad pública dentro del territorio nacional. Esto implica toda actividad que conlleve servicios de protección y vigilancia, tal como evitar que se cometan crímenes, hacer respetar las leyes y reglamentos, proteger a las personas y sus bienes, detener infractores, investigar a presuntos responsables de delitos, así como toda actividad relacionada con servicios de protección y vigilancia.

Por la naturaleza de sus funciones, los policías corren el riesgo de ser abatidos. Un policía abatido es aquel que murió como resultado de una agresión durante el cumplimiento de su deber. En México, de 2013 a 2018, 802 policías fueron asesinados mientras cumplían sus funciones.

Debido a la falta de estudios académicos o estadísticos sobre el tema en México, y en general en América Latina, se ha prestado poca atención a este fenómeno. En consecuencia, es conveniente procurar ampliar el conocimiento de este fenómeno a través de información estadística que apoye la mitigación de las múltiples causas que lo originan, de tal forma que se garantice tanto la seguridad de las personas, como la capacidad del Estado mexicano de ejercer propiamente el uso de fuerza contra quienes perturben la paz pública.

Dimensionar el panorama en el que se encuentra nuestro país en cuanto a policías abatidos es el primer paso para la elaboración de políticas públicas de protección hacia policías. Con este objetivo, el primer apartado ofrece una

definición operativa de policías abatidos que se utiliza en el resto del trabajo. En la segunda sección se presenta una exhaustiva revisión de la literatura académica sobre policías abatidos, la cual ofrece distintas perspectivas para estudiar este fenómeno. Por ejemplo, una vertiente encuentra evidencia de que una actitud hosca o falta de experiencia de los oficiales son la causa de que sean abatidos; mientras que otros explican los abatimientos a partir de los recursos que les proporciona su corporación. Una tercera línea ha encontrado evidencia de relaciones entre el contexto social y los abatimientos. Los pocos análisis escritos sobre el tema en México atribuyen los abatimientos a una fuerte presencia del crimen organizado porque denota la falta de control de las autoridades para evitar actividades delictivas y proteger a sus oficiales.

A partir de los principales hallazgos en la literatura académica, el trabajo pretende explicar el perfil sociodemográfico de los policías asesinados en México; bajo qué circunstancias han ocurrido con mayor frecuencia los abatimientos y si existe un patrón de concentración geográfica de los abatimientos. Partiendo de estos objetivos, el tercer apartado realiza un análisis descriptivo con los datos de estadísticas vitales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante los cuales es posible conocer el perfil sociodemográfico de los policías abatidos y algunas circunstancias específicas de su muerte. Con base en esta información, se encontró que en su mayoría los policías abatidos son hombres de mediana edad y de escolaridad de superior a profesional. Adicionalmente, los asesinatos a policías ocurren con mayor

frecuencia en el espacio público del ámbito urbano, y la forma de agresión más común es con arma de fuego.

La cuarta sección presenta correlaciones de variables que parten de las hipótesis encontradas en la literatura, con el objetivo de identificar aquellas que parecen tener una relación con los abatimientos en las entidades. Las correlaciones arrojaron que gastar menos en materiales y suministros, mayor percepción de corrupción policíaca, mayor disponibilidad de armas de fuego, altas tasas de victimización y menor confianza en los policías son algunas de las variables más importantes correlacionadas con los abatimientos. Para finalizar, se presentan el análisis de los resultados y las recomendaciones de esta investigación, así como su alcance y limitaciones. De este modo, se ofrecen herramientas de análisis tanto teórico como empírico del fenómeno de policías abatidos en México.

INDICE

AGRADECIMIENTO	
DEDICATORIA	
INTRODUCCION	
CAPITULO PRIMERO	8
¿QUIÉNES SON LOS POLICIAS ABATIDOS?	8
CAPITULO SEGUNDO	12
¿POR QUÉ LOS POLICÍAS SON PRIVADOS DE LA VIDA?	12
2.1 ¿Las características individuales importan?.....	15
2.2 El precio de la seguridad.....	18
2.3 ¿Cuándo, dónde y cómo?.....	24
2.4 Lo social, lo económico y lo étnico en las Comunidades.....	28
CAPITULO TERCERO	35
CIFRAS DE POLICIAS ABATIDOS EN MEXICO	35
3.1 La victimizacion de policias.....	35
3.2 Un vistazo a las defunciones.....	38
3.2.3 Defunciones por homicidio.....	45
3.3 El abatimiento de policías en cifras.....	48
3.4 Características del abatimiento de policías.....	61
3.4.1 Características sociodemográficas.....	61
3.4.2 Características situacionales del abatimiento.....	75
CAPITULO CUARTO	79
ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ESTADISTICA	79

4.1 Características individuales de los policías	79
4.2 Seguridad pública: características situacionales	82
4.3 Contexto social	87
CAPITULO QUINTO	92
ANÁLISIS DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES	92
CONCLUSIONES	95
BIBLIOGRAFIA	89

CAPITULO PRIMERO

¿QUIÉNES SON LOS POLICIAS ABATIDOS?

Delimitación conceptual

Para comprender el concepto de policías abatidos, es necesario considerar que no hay una definición única en las investigaciones sobre el tema. Sin embargo, la literatura ofrece acepciones generales de lo que debe tomarse en cuenta cuando se habla de un "policia abatido".

Por ello, la mejor manera de establecer una delimitación conceptual es analizar estas acepciones: ¿por qué es necesaria la policia? ¿cómo es considerado el cumplimiento de su deber? ¿qué riesgos conlleva? ¿qué es abatimiento? ¿qué condiciones son necesarias para considerar que un policia fue abatido? ¿en qué se diferencia el abatimiento con otro tipo de muertes de policias? Esta sección pretende responder las preguntas anteriores para construir una definición operativa de policias abatidos.

No hay un concepto único de policias abatidos; para construir una definición operativa es necesario primero definir a los policias como autoridad y su importancia para la sociedad. Primeramente, es necesario definir a los policias como autoridad y su importancia para la sociedad. En un Estado, es indispensable que el gobierno provea de seguridad; es decir, que los ciudadanos puedan disfrutar de sus derechos y estén libres de amenazas que atenten contra

su integridad y su propiedad. La corriente contractualista basa la existencia del Estado en un acuerdo entre las personas para delegar parcialmente su libre albedrío y constreñir su conducta a cambio de protección por parte de las autoridades. Por tanto, la seguridad es el beneficio principal para los pactantes. Esta puede referirse a la seguridad nacional o la seguridad pública: la primera significa proteger la existencia misma del Estado, cuya principal amenaza son los otros Estados. No obstante, después de la Guerra Fría, la guerra ya no es considerada una amenaza constante (Williams, 2012). Por esto, la segunda, como Barry Buzan

Thomas Hobbes, *El Leviatán* (1651); John Locke, *Dos ensayos sobre el gobierno civil* (1690); Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social* (1762);

César Beccaria, *Tratado de los delitos y las penas* (2004), (1983) argumentó, toma en cuenta a todas las colectividades humanas, entendiendo la seguridad como la salvaguarda de las personas de amenazas crónicas, hambre, enfermedades y represión, así como de cualquier cambio abrupto en los patrones de su vida diaria y daños a su propiedad o integridad física (Paris, 2001) que Weber

Con el propósito de proveer seguridad, el Estado posee lo (1997) define como "el monopolio de la violencia legítima"; es decir, el uso de fuerza o la amenaza creíble de uso de fuerza para asegurar la convivencia pacífica entre la comunidad. Esta fuerza es necesaria para reducir las actividades delictivas y para sancionar a quienes rompan las leyes, ya que sin seguridad se atenta directamente contra la

democracia, se golpea la gobernabilidad y se menoscaba la estabilidad social y política (Benítez, 2009). Por ello, el Estado cuenta con un cuerpo policial (y militar), quien detenta este monopolio de violencia legítima en asuntos internos (Sozzo, 2008). La policía es la organización formada por funcionarios, quienes son los encargados de garantizar la seguridad de los ciudadanos, mediante el uso de mecanismos preventivos, disuasivos y correctivos que pueden implicar el uso de la fuerza (UNODC, 2010).

Entonces, el cumplimiento del deber de la policía implica salvaguardar la seguridad y el orden público interno; es decir, deben impedir que se perturbe la tranquilidad ciudadana al prevenir, detectar e investigar delitos (Delgado, 1993; Beccaria, 2004; Sozzo, 2008).

Están constreñidos en su uso de fuerza por las leyes, ya que deben garantizar el orden social sin afectar los derechos individuales de los ciudadanos (Delgado, 1993). En esta tarea tan importante de velar por la seguridad de los habitantes, los oficiales de policía se exponen a situaciones de estrés y peligro que, en ocasiones, pueden resultar mortales (Lester, 1984; Cardarelli, 1969; Kaminski, et al., 2012). Dicho en otras palabras, por la naturaleza misma de sus funciones, los policías se enfrentan al riesgo de ser abatidos.

Para el propósito de este documento, un policía abatido es aquel que, durante el cumplimiento de su deber, es víctima de homicidio. Es importante mencionar que hay tres elementos clave en esta definición:

1. Debe ser un servidor público cuya principal tarea sea proveer seguridad pública, mediante la prevención el delito y el combate al mismo.

2. Debió haber perdido la vida por acción dolosa.

3. Es factible acreditar que la acción dolosa en su contra es consecuencia del desempeño de sus labores.

En esta definición se excluye a aquellos policías que murieron por accidente, aun si se encontraban cumpliendo con su deber. Tampoco se consideran aquellos que sufrieron heridas, pero que no murieron y a quienes fueron asesinados en circunstancias ajenas a su trabajo.

También El cumplimiento del deber de la policía implica salvaguardar la seguridad y el orden público interno.

En este sentido, un policía abatido es aquel que, durante el cumplimiento de su deber, es víctima de homicidio

CAPITULO SEGUNDO

¿POR QUÉ LOS POLICÍAS SON PRIVADOS DE LA VIDA?

Revisión de literatura

En los estudios de las relaciones cívico-policiales, es más común la perspectiva de los policías como victimarios y no como víctimas, sobre todo en países en donde la confianza de los ciudadanos en la policía es baja y los abusos de poder por parte de las autoridades son frecuentes (Huggings, 1991; Goldsmith, 2000). El comienzo de la literatura académica desde la perspectiva de los policías como víctimas data de 1934, cuando Brearley hizo un recuento de los oficiales que habían sido asesinados en el cumplimiento de su deber en Estados Unidos durante la década de los 20. A pesar de la existencia de esta publicación, el tema llamó la atención de la academia hasta 1960, cuando el FBI publicó estadísticas de policías abatidos. Las primeras producciones Bristow, 1960; Cardarelli, 1968- fueron en su mayoría descriptivas, debido a que los asesinatos a policías eran sucesos tan infrecuentes que no había datos suficientes para realizar un análisis inferencial.

Fue hasta 1982 que Bailey realizó el primer modelo estadístico para explicar los motivos por los que los policías son abatidos, utilizando las ciudades de Estados Unidos como unidad de análisis (Kaminski, 2004).

No obstante, de acuerdo con Kaminski (2004), hasta mediados de los años 80, las variables incluidas en los modelos, tanto de Bailey como de otros autores, carecían de sustento teórico. Fue a principios de los años 2000 que los modelos

comenzaron a contar con una base teórica más robusta: partieron del supuesto de que las variables estructurales (económicas, control social, heterogeneidad de la población, entre otras) que explican la tasa de criminalidad en general, debían afectar también los ataques a policías.

Sin embargo, la relación entre la tasa de homicidios y la tasa de abatimientos a policías no es lineal. Los abatimientos a policías no son los esperados de acuerdo con el riesgo que tienen los ciudadanos de su misma edad y sexo de ser asesinados. Por ejemplo, en Estados Unidos, desde los años 60 hasta los 70, el riesgo de morir era mayor para un policía que para un ciudadano; pero a partir de los años 90, la probabilidad de ser asesinado siendo policía fue 40 por ciento menor que la de alguien de la misma edad y sexo de otra profesión (Southwick, 1998). Al no responder de manera igual a las mismas condiciones estructurales, es necesario considerar otros factores que pueden influenciar en la victimización de los oficiales (Kaminski, 2004). Por ello, los académicos del tema han avanzado en incluir otras variables potencialmente significativas que expliquen el fenómeno.

Estas consideran a los policías como víctimas oportunas de asesinato, ya sea por la naturaleza de sus funciones y por los patrones de sus actividades rutinarias (Kaminski, 2012; Blair, et al., 2016); por las deficiencias presupuestarias de los departamentos de policías (Lott, 2000; Southwick, 1998); por las características físicas propias de los policías (Beldevere, et al., 2005; Kavanagh, 1997); o por la relación de la sociedad con las autoridades (Huggings, 1991; Cardarelli, 1969).

Los resultados de estos estudios muestran variación en la importancia relativa de cada factor; lo que algunos autores encuentran relevante, otros lo descartan. Cabe destacar desde ahora que la mayoría de los textos académicos disponibles sobre este fenómeno son de origen estadounidense, por la aplicación de sus hallazgos en contextos distintos tendrá ciertas limitaciones. No obstante, conocer las directrices principales de las explicaciones permitirá establecer una base teórica general y retomar algunas variables para aplicarlas a otro contexto.

Los elementos extrapolables de estas teorías, relevantes para nuestro caso de estudio, se presentan a continuación en cuatro apartados: sobre las características individuales de los policías, las de la corporación a la pertenecen, las del entorno en el que se desenvuelven, así como otras variables demográficas.

2.1 ¿Las características individuales importan?

Esta categoría intenta predecir los abatimientos a partir de las características individuales, sobre todo físicas sexo, edad y etnia, que motivan al agresor a atacar al policía o que provocan que el policía se encuentre con mayor frecuencia en situaciones de alto riesgo.

Asimismo, se consideran el comportamiento, el nivel educativo y la personalidad de los policías como factores explicativos del abatimiento.

En primer lugar, el sexo parece ser el predictor físico más importante para el abatimiento, ya que, en diversos estudios, los asesinatos a policías hombres consistentemente exceden a los de policías mujeres.

La relevancia del hallazgo es discutida por algunos autores porque la mayoría de los elementos de policía son hombres, por lo que es natural que las cifras de abatidos hombres sean mayores que las de mujeres. No obstante, si se considera la cifra de asesinados en proporción con la cifra de hombres y mujeres policías, aun así, las mujeres asesinadas son Dado que la relación entre la tasa de homicidios y la tasa de abatimientos a policías no es lineal, se han incluido otras variables para explicar el fenómeno, entre ellas, características físicas de los policías es quien pertenece a la minoría y el sospechoso no, el sospechoso se resiste menos (Belvedere, et al., 2005). Por lo tanto, la etnia del policía no parece tener un efecto que ponga en peligro su integridad o su vida, y la etnia del sospechoso predice resistencia a la autoridad, no su predisposición de asesinar a un policía.

Finalmente, otras investigaciones se han enfocado en la personalidad el comportamiento del oficial. Esto porque, de acuerdo con la teoría del desafío, si durante la interacción se rompe la cordialidad, ya sea por parte del policía o del sospechoso, habrá más probabilidad de violencia (Mastrofski, et al., 1996; Beldevere, et al., 2005). Consecuentemente, un policía descortés o más irritable que otros se expone con mayor frecuencia a recibir como respuesta hostilidad por parte de los ciudadanos. Un estudio del FBI de policías abatidos entre 1975 y 1985 sostiene que los oficiales tenían rasgos de personalidad parecidos (King y Sanders, 1997). No obstante, King y Sanders (1997) critican la afirmación del FBI, porque consideran que es muy difícil medir la personalidad, sobre todo de personas que ya fallecieron, y las conclusiones sacadas a partir de ello probablemente son erróneas. Adicionalmente, Kavanagh (1997) afirma que, en las interacciones violentas entre policías y arrestados, las características individuales y actitudes del policía tienen un peso relativo menor que, por ejemplo, la condición de intoxicación del detenido y la gravedad del crimen que le imputan.

En contra postura con el argumento de Kavanagh, el estudio de Ganpat et al. (2013) explica que el propio comportamiento de las víctimas de homicidio puede precipitar que sean asesinadas si la interacción que tienen con su agresor incluye algún tipo de confrontación directa o que su agresor se sienta amenazado, en especial si la víctima mostró un arma o utilizó fuerza física. Siguiendo la lógica de este estudio, los policías corren mayor riesgo de victimización que otras personas debido a que sus interacciones con sus

homicidas usualmente las empiezan los mismos policías y son confrontaciones, ya sea por un intento de arresto o por detenerlos en la comisión de un delito (Margarita, 1980).

Mientras que algunas investigaciones tratan de predecir los abatimientos a partir de las características individuales de los oficiales, otras las descartan como variables explicativas. Por ejemplo, King y Sanders (1997) consideran que la razón por la cual el principal hallazgo es que los asesinados son en su mayoría jóvenes, hombres y blancos es que estas son las características de la mayoría de los policías en Estados Unidos. Sumado a esto, argumentan que estos estudios no incluyen un grupo de comparación con policías no asesinados, por lo que las inferencias pueden ser erróneas. Cardarelli (1969) también arguye que, si bien la mayoría de los policías abatidos son blancos, esto se relaciona con la dificultad que tienen los afrodescendientes y otras minorías de convertirse en policías. Covington et al. (2014) comparten la conclusión de que las características individuales del policía no son relevantes.

Las características individuales de los y las policías están altamente correlacionadas con la frecuencia del abatimiento; sin embargo, se trata de variaciones descriptivas y no causales.

En suma, las características individuales de los y las policías están altamente correlacionadas con la frecuencia del abatimiento; sin embargo, se trata de variaciones descriptivas y no causales. Es decir, permiten dar una idea del perfil de los policías abatidos, pero no permite inferir causas.

2.2 El precio de la seguridad

Esta categoría se refiere a los factores que dependen directamente del departamento de policía y de sus recursos -tanto materiales como humanos- que explican que los abatimientos de sus oficiales sean más o menos frecuentes que en otros departamentos, así como a las medidas que se ha demostrado que son útiles para prevenirlos. La mayoría de las críticas de los autores hacia la organización policial refieren que, en diversas ocasiones, la falta de recursos, de protocolos y de entrenamiento hacen más vulnerables a los policías cuando cumplen con su deber, ya sea porque no cuentan con el equipo de seguridad adecuado o porque cometen errores a falta de preparación. "Los policías son afectados por las decisiones que el cuerpo policial toma. Se espera que las acciones delictivas, es decir, el que los oficiales sean atacados y asesinados, se puedan evitar desde la planeación y protección de los miembros del cuerpo policial" (Fridell, et al., 2009).

El primer factor relevante se refiere a los protocolos, entrenamientos y capacitaciones. En una muestra de 110 policías abatidos en Estados Unidos, Bristow (1963) encontró que el abatimiento se puede explicar a partir de que algunos policías se adelantaron a arrestar un sospechoso dentro de una propiedad privada sin esperar el equipo de seguridad adecuado. También encontró que, en otras ocasiones, los oficiales no eran conscientes de que estaban en peligro. Por ejemplo, cuando detienen a un sospechoso en un

automóvil, normalmente es por una infracción de tránsito, y son abatidos después de un primer contacto.

El autor remarca que las infracciones de tránsito, al no considerarse situaciones de peligro mortal, no cuentan con prevención ni protocolo para controlar a conductores en interrogatorios. Por lo tanto, Bristow (1963) y Cardarelli (1969) recomiendan implementar técnicas para controlar conductores, reglamentar el uso forzoso del equipo de seguridad en arrestos realizados en propiedad privada e implementar medidas de seguridad más estrictas para realizar arrestos también en la vía pública, para interrumpir un atraco y para investigar a un sospechoso, sobre todo si este tiene un rehén y si está armado.

Graham (2009) sugiere que la falta de protocolos no solo representa un peligro para los policías, sino también para los civiles. Por ejemplo, los protocolos inadecuados de persecución a pie han resultado en la muerte de los perseguidos, aun si, en realidad, estos no representaban una amenaza a la vida del policía. Kaminski (2012) y Graham (2009) dan especial atención a las persecuciones a pie porque la evidencia que Policías abatidos: el riesgo de servir a la seguridad pública en México. 2021.

Además de la falta de protocolos, entrenamiento, equipo y medidas de seguridad, los homicidios dolosos a policías pueden ser consecuencia de un mal reclutamiento desde un inicio.

El tercer aspecto son las políticas de agrupación, porque algunos autores sugieren que los lineamientos en cuanto a si los policías van solos o acompañados también son relevantes. Sin embargo, los hallazgos al respecto

son ambiguos. Por un lado, Kaminski (2004) afirma que estar solo facilita la victimización del policía, además de que, si el oficial está acompañado, los compañeros pueden pedir ayuda médica fácilmente. Pero, por otro lado, Bristow (1963) señala que, al encontrarse acompañado, el policía puede decidir tomar riesgos que de otra forma no tomaría, o el criminal puede sentirse más amenazado si hay más policías, o incluso puede que el segundo policía sea abatido inmediatamente después del primero con mayor facilidad. La solución para Bristow es tomar la suficiente distancia entre compañeros de tal forma que eviten riesgos, al mismo tiempo en que se protegen mutuamente.

Adicionalmente, Ávila encuentra que los policías con menor tiempo de servicio son los más vulnerables a ser abatidos. Como se abordó previamente, esta hipótesis es reforzada por Cardarelli (1969), quien sostiene que los policías jóvenes y con poco rango en el trabajo son quienes pasan más tiempo en las calles y quienes tienen menor prudencia en situaciones de peligro, por lo que tienen mayor riesgo de victimización. Por lo tanto, la característica individual del policía –su juventud y de la corporación –funciones de acuerdo con el tiempo de servicio– se combinan para explicar el abatimiento. Este punto es importante porque las causalidades del asesinato a policías pueden depender de una combinación de las categorías aquí presentadas.

Además de la falta de protocolos, entrenamiento, equipo y medidas de seguridad, los homicidios dolosos a policías pueden ser consecuencia de un mal reclutamiento desde un inicio, es decir, que contraten personas sin las pruebas de habilidades suficientes y su desempeño deficiente los ponga en peligro a sí

mismos y a sus compañeros. Ávila (2015) aconseja que, en lugar de contratar a más policías, es necesario que estos aprueben estándares más altos de calidad, con mejor organización, mayor supervisión y bien distribuidos sobre el territorio. Asimismo, como se mencionó en la parte de características individuales, los reclutas con alto nivel educativo están asociados con un mejor desempeño general del departamento policial (Kaminski, 2004).

Lott (1997) argumenta que la acción afirmativa en el departamento de policías - es decir, contratar mujeres y personas que pertenecen a minorías- tiene la consecuencia de reducir el buen desempeño de los oficiales y, por ende, aumentar los asesinatos a policías. Esto se debe, de acuerdo con el autor, a que los departamentos reducen sus estándares (físicos para las mujeres y cognitivos para las minorías) para poder contratarlos. Encuentra que la implicación más importante es el aumento de los ataques y asesinatos a policías. Sus resultados sugieren que, si los departamentos van a realizar esta práctica, deben estar conscientes de que cambiar los estándares de reclutamiento es muy INEGI. En números. riesgoso para la vida de sus oficiales. Por otra parte, Kaminski (2004) no encuentra evidencia de que más presencia de mujeres en la policía afecte la tasa de abatimientos, por lo que la conclusión de Lott no es terminante.

Southwick (1998) considera otros factores relevantes no tomados previamente en cuenta para explicar el abatimiento: los recursos financieros con los que cuenta el departamento. El autor hace un análisis económico para predecir los riesgos de los policías de ser asesinados y concluye, en primer lugar, que los mismos policías pueden influenciar estos riesgos en respuesta a su salario

percibido. Esto porque, según el modelo, si los salarios aumentan, el riesgo de muerte por asesinato disminuye ya que, a mayores ingresos, la vida se vuelve más preciada y, como consecuencia, el oficial de policía se vuelve más cauteloso. En segundo lugar, si bien los policías son un bien "inelástico", es decir, aunque suba o baje el ingreso de la población, no se puede prescindir de ellos, lo que sí varía es el gasto en el departamento de policía por ciudad. Southwick encuentra que a mayor gasto per cápita en la policía en una ciudad, menor será la tasa de policías asesinados. En tercer lugar, Lester (1984) encontró en su estudio inferencial que la especialización del departamento también importa: si en su muestra había más civiles que miembros del cuerpo policial con entrenamiento trabajando en el departamento, hubo más policías abatidos.

En países de América Latina, los sistemas de justicia, incluyendo las corporaciones policiales, aún contienen muchas estructuras autoritarias (Huggings, 1991). La corrupción e ineficiencia de las fuerzas policiales frecuentemente son objeto de interés porque se cuestiona la efectividad de la policía en hacer tareas básicas como prevenir e investigar crímenes. Las altas tasas de homicidio y de criminalidad en general son un reflejo de la necesidad de reformas en las policías de esta región (Goldsmith, 2000). Estados Unidos, Reino Unido y otras naciones europeas han donado programas de entrenamiento, equipo y transferencias tecnológicas para fortalecer las capacidades técnicas de las policías domésticas en países de América Latina,

sin lograr el efecto esperado de aumentar su efectividad y eficiencia (Goldsmith, 2000).

En este sentido, se argumenta que los retos principales a los que se enfrenta la eficacia policial son el crimen organizado y la corrupción de los mismos policías. Se considera que diversos países de la región han fracasado en combatir el narcotráfico por la deficiencia en las estructuras de seguridad, inteligencia, policiales y de justicia. Así, un sistema legal que genera falta de profesionalidad facilita la penetración del crimen organizado. Esto provoca aumento en la violencia, incluyendo los asesinatos a policías por sus enfrentamientos con el narcotráfico y por conflictos vinculados con sus propias actividades criminales (Benítez, 2009).

Un departamento de policía con un buen equipo, entrenamientos, capacitaciones, protocolos adecuados y altos estándares de reclutamiento tiene menos probabilidades de que su número de policías abatidos sea alto. En conclusión, los recursos financieros, humanos y materiales del departamento de policía pueden llegar a ser determinantes para la vida de los oficiales de policía. Un departamento con un buen equipo, entrenamientos, capacitaciones, protocolos adecuados y altos estándares de reclutamiento tiene menos probabilidades de que su número de policías abatidos sea alto. Esto ayuda a comprender la importancia que Lester (1984) otorga a la relación entre tasa de abatimientos y características de la organización policial. Según el autor, esta relación es la que más tiene implicaciones prácticas para implementar políticas.

2.3 ¿Cuándo, dónde y cómo?

Los ataques a policías pueden suscitarse por las características contextuales de la situación específica donde ocurre el abatimiento.

Esta situación puede ser desde una ola de violencia en el país o estado, las legislaciones vigentes en el lugar donde ocurrió el ataque, la hora del día, la actividad que estaba realizando el policía en el momento del abatimiento, la presencia de sustancias intoxicantes en el victimario, entre otras.

Un primer factor por considerar es la actividad específica que realizaba el policía al momento de su asesinato. Bierie (2017) encuentra que las situaciones en las cuales los policías corren más peligro son cuando atienden secuestros, asaltos y destrucción de propiedad. Aquí es importante recordar el supuesto de que los perpetradores de abatimiento son seres racionales. Por ello, si un criminal es interceptado por el policía mientras se encuentra huyendo de una escena del crimen o cometiendo un crimen, puede abatirlo en un intento de evitar sufrir las consecuencias de su delito original, más que por premeditación de lastimar al policía (Margarita, 1980; King y Sanders, 1997; Brandl y Strohine, 2012; Kercher, et al., 2013). Esto se refuerza si el asesino contaba con una historia criminal previa (Craun, et al., 2013). Los abatimientos también suelen ocurrir cuando los policías acudieron a una llamada de auxilio en disturbios domésticos (la mayoría entre parejas), sobre todo en países donde se permite tener un arma en casa sin restricción (Kercher, et al., 2013). Por otra parte, los policías pueden ser asesinados en momentos en los que no sabían que estaban en peligro. Por

ejemplo, cuando se encuentran investigando a un sospechoso en un vehículo, al que normalmente detuvo por una violación de tránsito (Bristow, 1963). Estos son otros ejemplos en los que dos categorías se suman: la situación y la falta de protocolos adecuados, lo cual corresponde a la organización policial.

Un segundo factor es la presencia de alcohol, que Bierie (2016) concluye que vuelve más violentos a los criminales y, por ende, hay más riesgo para los policías. Covington et al. (2016) comparten la conclusión de que el ataque es más probable si el ofensor consumió alcohol. El mecanismo causal de la relación positiva entre presencia de alcohol y probabilidad de abatimiento es explicado por Engel (2003): el consumo de alcohol afecta la racionalidad de los agresores, por lo que es más probable que ataquen sin pensar en consecuencias posteriores.

El tercer factor explicativo recurrente en la literatura es el lugar y la hora del suceso. Según la muestra de varios autores, los homicidios a policías suelen ocurrir en lugares públicos, más que en edificios o casas, y por las noches de los fines de semana (Blair, et al., 2016, Covington, et al., 2016). El motivo de estas asociaciones no es explicado a profundidad.

El cuarto factor es la viabilidad que tienen los criminales de asesinar al policía. Esta viabilidad la da, en gran medida, la posesión de un arma. Como se mencionó anteriormente, en países en donde se permite tener un arma en casa aumentan los abatimientos a policías dentro de una propiedad privada (Kercher, et al., 2013; Bristow, 1963). Si los criminales cargan con un arma de fuego en vía pública, también aumenta el riesgo de un resultado letal (Bierie, 2016).

Además, la disponibilidad de armas en un país es un reflejo de la violencia presente en su sistema de valores; la violencia parece ser la respuesta para salir de un problema. Esto aumenta el riesgo que tienen los policías de ser abatidos, sobre todo cuando intentan realizar un arresto o prevenir un crimen, ya que el criminal precisamente se encuentra en una situación de estrés. Cardarelli (1969) y Kercher, et al. (2013) consideran que el derecho de los ciudadanos a portar de armas de fuego no debe ignorarse, ya que la mayoría de los oficiales abatidos han muerto por disparos.

En contraargumentación, Mustard (2001) arguye que este derecho no pone en riesgo a los policías, porque los ciudadanos que cuentan con permisos no han lastimado oficiales. Adicionalmente, Kaminski (2012) no encuentra relación entre disponibilidad de armas y abatimiento de oficiales. Entonces, la permisión de armas no necesariamente es el problema, sino la falta de control de estas. En México, por ejemplo, si bien la portación legal de armas es muy restringida, hay una gran cantidad circulando de forma irregular (Benítez, 2009).

Los ataques a policías pueden suscitarse por las características contextuales de la situación específica donde ocurre el abatimiento.

Un factor es la viabilidad que tienen los criminales de asesinar al policía. La legislación de los países también puede influir en el riesgo de los policías de ser abatidos. Esto porque si una pena a los criminales es muy dura, es mucho más probable que los criminales hieran al policía antes que dejarse atrapar. Por lo tanto, una ley puede ser perjudicial para la seguridad de los policías si no va acompañada de un estudio de posibles implicaciones y, posteriormente, de

medidas de seguridad pertinentes (Johnson y Saint-Germain, 2005). Otros autores argumentan que, por el contrario, penas más duras reducirían la tasa de asesinatos a policías. Esto ya que, como la teoría de la disuasión establece, como seres racionales, las personas toman decisiones basadas en la relación costo beneficio, por lo que castigos más fuertes retraerán de cometer.

Los autores estudian el efecto de la ley Tres Strikes en California. La ley establece que un acusado que es reincidente por tercera ocasión, así el delito sea menor, se enfrenta a un mínimo de 25 años a cadena perpetua en prisión, sin oportunidad de conmutación por buena conducta que trabajen para ellos o los asesinan si no cooperan (Benítez, 2009).

En este sentido, hay evidencia respecto a que los Zetas, la Familia Michoacana y otras bandas delictivas han asesinado a policías no solo en México, también en países de Centroamérica (Sullivan, 2009; Escalante, 2011; Pereyra, 2012).

En resumen, los abatimientos a policías se pueden explicar, en gran parte, por el momento y lugar en el cual sucedió el asesinato: desde un aumento sistemático de la violencia en un país hasta la actividad específica que realizaba el policía al momento de ser asesinado, así como las leyes penales vigentes. A pesar de ello, los abatimientos a policías son fenómenos multicausales, por lo que, si bien las características situacionales y el contexto tanto espacial como temporal son relevantes, se combinan con otras para producir un resultado.

2.4 Lo social, lo económico y lo étnico en las Comunidades

El último enfoque que se presenta es analizar los impactos relativos de factores a nivel estructural y comunitario sobre el riesgo de homicidio policial. En general, los autores que parten de esta lógica tratan de predecir los ataques letales a policías por condiciones estructurales, como son la cohesión social, la desigualdad económica, la organización de la comunidad, la presencia de minorías, la pobreza y las relaciones cívico-policiales.

Algunas investigaciones de abatimiento a policías se han enfocado, en gran parte, en la composición étnica/racial de las comunidades.

La evidencia apunta a que la heterogeneidad por sí misma no ha tenido el poder explicativo suficiente, pero, si se combina con otras variables, entonces se pueden sacar conclusiones: Kaminski (2002; 2004) en su análisis cuantitativo, encontró que los altos niveles de privación económica y desigualdad, en conjunto con una alta proporción de población afrodescendiente y racialmente segregada, aumentan la proximidad de los policías a delincuentes motivados, lo que a su vez aumenta el riesgo de victimización policial. El autor concluye que la violencia contra la policía es en gran medida una función de las diferencias en las características de la comunidad y de la precariedad económica de la población. Kent (2010) refuerza el argumento probando que, si la diferencia económica entre diferentes grupos étnicos/raciales es amplia y los desfavorecidos carecen de representación en las instituciones políticas, la probabilidad de violencia a policías aumenta. Esta amenaza se incrementa en

lugares donde hay mayor presencia de minorías y donde la segregación sea más aparente.

La privación económica tiene un efecto positivo en los asesinatos a policías porque, teóricamente, las condiciones económicas de pobreza se relacionan, en general, con altos niveles de crimen. Si bien, como Los abatimientos a policías son fenómenos multicausales, por lo que, si bien las características situacionales y el contexto tanto especial como temporal son relevantes, se combinan con otras para producir un resultado se mencionó al principio de la sección, no se pueden relacionar directamente las tasas de homicidios con las tasas de abatimientos a policías, esto no significa que las condiciones estructurales no tengan cierto poder explicativo. La pobreza, de acuerdo con Batton y Wilson (2006), produce estrés y frustraciones, lo que puede resultar en más violencia en contra de la autoridad y otros ciudadanos. Lester (1978) también demuestra que, en caso de que la alta desigualdad económica esté reforzada con un clivaje racial y con la presencia de minorías, aumentan los asesinatos de policías.

Otra explicación muy relacionada con la anterior en la literatura de policías abatidos es la aproximación de la cohesión social, la cual cuenta con elementos de la teoría de la desorganización social. Ella sugiere que, si la cohesión social es baja y la relación con las instituciones es débil o mala, el crimen se vuelve mucho más plausible. Esto, por un lado, porque la relación cercana con otros crea mecanismos informales que regulan el comportamiento, pero si no hay cohesión social, estos controles informales se rompen y las personas se sienten más libres de delinquir. Por otro lado, la falta de relación con la institución policial

hace más probables los abatimientos a policías (Batton) violencia dirigida al Estado, el que las minorías obtengan o perciban que obtienen algo de poder político disminuye la expresión hostil. La violencia que utilizaban para expresar sus opiniones, antes necesaria porque los grupos económicamente vulnerables y marginados son menos propensos a tener la posibilidad de expresar su disconformidad a través de mecanismos institucionales-, ya no lo es (Kent, 2010). El efecto del clima político también puede favorecer los abatimientos, si se considera la presencia de extremistas en contra del Estado. Como los policías son los símbolos más tangibles del poder gubernamental, ciertas ideologías convierten a los oficiales en víctimas como objetivos simbólicos. Los oficiales no suelen ser conscientes del extremismo de su agresor y del peligro (Suttmoeller, et al., 2013).

En el caso de América Latina, por ejemplo, las agresiones de la población hacia las policías pueden venir de grupos armados que rechazan la legitimidad de los gobiernos y sus instituciones. La violencia que proviene de grupos de oposición política, que a menudo atacan y emboscan a la policía (Goldsmith, 2000), se explica porque el gobierno ejerce violencia formal en contra de disidentes y de cualquier sospechoso de subversión, por lo que los abusos de la policía encuentran, frecuentemente, fundamento legal y quedan impunes (Huggings, 1991).

En estos casos, la oportunidad de victimización de policías aumenta en zonas rurales, con poca infraestructura y dispersión de la población, por la poca presencia y poco control en la población que tiene el Estado. La policía, al

convertirse en un actor foráneo a la comunidad y no parte de ella, se hace más vulnerable a las tácticas violentas de grupos de actores más poderosos en el territorio. Asimismo, la falta de popularidad de la policía por su despreocupación en el bienestar general de la población facilita la propaganda de fuerzas paralelas a las estatales (Goldsmith, 2000).

La violencia puede venir de los mismos civiles, cansados de los abusos a derechos humanos y de un cuerpo de policía que perciben como corrupto e ineficiente. Los policías se alejan de la comunidad y son vistos como cómplices de gobiernos represores. Como menciona Cardarelli (1969), la violencia presente en el sistema de valores de un país es un factor que hace que las personas la aprecien como salida a una situación de estrés. Si existe dentro de la comunidad una cultura de violencia, entonces la policía vivirá dentro de esta cultura (Lester, 1978); es decir, los policías, al ser parte de la comunidad, comparten sus características. En consecuencia, se deterioran sus relaciones con la población ya que, aunado a que estos lugares suelen tener tasas más altas de criminalidad en general, en lugares donde la policía ha matado ciudadanos es más probable que sean abatidos. Se crea un ciclo de violencia: cuando la policía usa violencia injustamente o en exceso, los ciudadanos responden con más violencia hacia los oficiales. Por el contrario, cuando las agencias de policía se acercan a la comunidad, los abatimientos disminuyen (Kent, 2010).

La violencia puede venir de los mismos civiles, cansados de los abusos a derechos humanos y de un cuerpo de policía que perciben como corrupto e

ineficiente Los estudios que tratan de predecir los ataques letales a policías por condiciones estructurales consideran como factor la cohesión social. Si esta es baja y la relación con las instituciones es débil o mala, el crimen es mucho más plausible.

Ante la injusticia e ineffectividad de los cuerpos policiales, en Brasil, por ejemplo, se llevaron a cabo linchamientos en contra de policías y sabotaje a estaciones de policías para obtener justicia. Estas acciones representan una pérdida de respeto a las instituciones. Otro caso es el de Tres Arroyos, en Argentina. En 1989, la policía se negó a buscar a una niña de 9 años. La madre pidió ayuda al público y esto inició una rebelión en contra de la policía en la que, si bien no hubo muertos, sí incluyó daños a la propiedad policial. La población estaba cansada de los abusos y el secretismo de la organización.

Este hecho escaló a nivel nacional; las autoridades se sorprendieron de la sublevación y el contagio a otras localidades tuvo como consecuencia reformas en la organización y el fin de la inmunidad de la que gozaban. La inacción e inatención del Estado a la seguridad ciudadana y a la justicia era inviable, había contribuido a la violencia fuera de la ley. Aun así, en general, sigue siendo mucho más común el abatimiento a civiles por policías que viceversa (Huggings, 1991).

¿Por qué abaten a los policías?



CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES

Edad, sexo, comportamiento

ORGANIZACIÓN POLICIAL

Protocolos, entrenamiento, reclutamiento, equipo de seguridad, recursos financieros y humanos



SITUACIÓN

Días de violencia en el país, legislaciones, hora del día, presencia de sustancia, actividad del policía mientras fue abatido

CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES

Población minoritaria, cohesión social, marginación, pobreza, desigualdad, relaciones cívico-policiales



Para retomar, los abatimientos a policías desde el argumento sociológico se pueden explicar a partir de las condiciones socio-demográficas, las relaciones cívico-policiales y el clima político.

La presencia de minorías no es suficiente para explicar abatimientos; se deben considerar las deficientes condiciones económicas y malas relaciones de la población con las instituciones de seguridad pública, lo cual establece el auge de un clima violento tanto entre los mismos ciudadanos como entre estos y las autoridades. No obstante, a pesar de que las explicaciones del abatimiento de policías a partir de características de las ciudades tienen interés teórico, carecen

de implicaciones prácticas porque las ciudades no pueden cambiar sus características fácilmente (Lester, 1984).

En conclusión, la revisión de la literatura descrita en el presente apartado permite identificar que, después de décadas de investigación,

sobre los motivos de asesinatos a policías, los hallazgos siguen siendo heterogéneos. Mientras que algunos explican las agresiones a partir de las características de los policías, otros se enfocan en la organización policial, algunos en la situación específica en que sucedió el abatimiento, unos más en la sociedad y, recientemente, los modelos estadísticos han incluido combinaciones de estas categorías. Por ello, podemos considerar los abatimientos como fenómenos multicausales.

Los estudios de cada categoría varían en sus resultados, por lo que no hay una respuesta contundente que explique el fenómeno de abatimiento de policías; lo que para algunos es una explicación convincente, para otros no tiene relación o tiene el efecto contrario. No obstante, es útil contar con las perspectivas aquí presentadas como base para estudios posteriores.

Cabe resaltar que los hallazgos de la literatura académica, mismos que sirven como base para las secciones siguientes, no agotan la totalidad de variables que pueden intervenir en el fenómeno de estudio, especialmente por la complejidad de este. Por el contrario, las hipótesis exploradas hasta ahora no son exhaustivas y, en ese sentido, esa es una limitación del análisis contenido en este documento. Al mismo tiempo, sin embargo, esta reserva pretende ser una invitación a futuros análisis que abonen a la discusión aquí expuesta.

CAPITULO TERCERO

CIFRAS DE POLICIAS ABATIDOS EN MEXICO.

3.1 La victimizacion de policias.

Como lo refiere la literatura academica, la relacion entre policias y ciudadanos suele estudiarse desde la optica o perspectiva de los segundos. Especialmente en temas de victimizacion, existe una agenda academica robusta dedicada a investigar los abusos de poder perpetrados por las corporaciones policiacas en contra de la poblacion en general. Adicionalmente sabemos que la violencia en contra de los ciudadanos puede llegar a ser sistematica en Mexico, 16 % de la poblacion adulta manifesto saber que en los alrededores de su vivienda hay violencia policiaca en contra de los ciudadanos (ENVIPE, 2020).

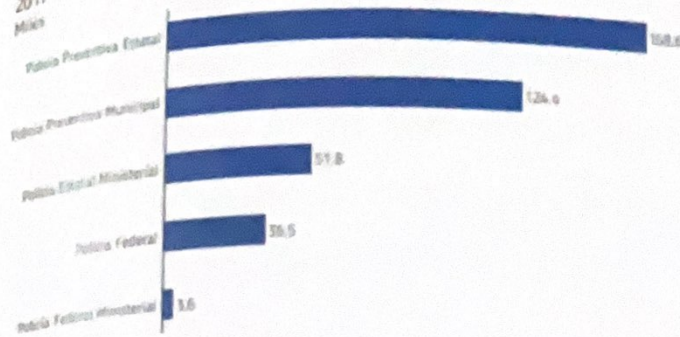
Sin embargo, como es el proposito de este trabajo visualizar, el ejercicio de la violencia no es exclusiva de las autoridades. Los policias tambien son vulnerables a distintos tipos de agresiones por parte de la poblacion aunque estas no siempre son letales. En este sentido, la violencia homicida puede encausarse en otro tipo de agresiones cometidas contra la policia. Asi aunque los policias victimizados por agresiones no homicidas quedan fuera de la definicion de "policias abatidos", es importante considerar que el asesinato no es el unico peligro al que se enfrentan los oficiales en su tarea de salvaguardar el orden publico, tambien se exponen a ser victimas de discriminacion, amenazas, asaltos, lesiones, entre otras.

Adicionalmente sabemos que el riesgo de sufrir cualquier agresión es comparablemente mayor para los policías por la naturaleza de su trabajo los policías suelen encontrarse en situaciones peligrosas, ya que sus actividades incluyen realizar investigaciones sobre conductas delictivas, interrogar sospechosos, detener infractores y perseguir delincuentes, por mencionar algunas que, usualmente, provocan respuestas confrontativas y potencialmente violentas entre los interlocutores (Blair, et al. 2016) en este contexto, previo al análisis de policías abatidos, se exponen las principales cifras de victimización a policías durante el cumplimiento de su deber en México, es decir, cuántos son victimizados, en qué entidades federativas se da el fenómeno en mayor proporción y cuáles son las principales agresiones de las que son víctimas.

De acuerdo con la encuesta nacional de estándares de capacitación profesional policial, ENECAP en Agosto del 2017 había 384953 policías a nivel nacional. De estos 40165 pertenecían al ámbito federal (10.4%; 3648 de la policía Federal Ministerial y 36517 de la policía federal); 220414 elementos del ámbito estatal (57.3%; 168614 de la policía Preventiva estatal y 51800 de la policía de investigación estatal); y 124373 al ámbito municipal (32.3%) (gráfica)

Total de elementos de policía por tipo de corporación

2017
Miles



GRÁFICA 3.1

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Estadística y Opinión de Opinión Pública (ENEO), 2017

En segundo lugar, la presencia del crimen organizado en un territorio quienes suelen ser victimarios de agresiones tanto letales como no letales contra los policías por considerarlos un impedimento para realizar actividades delictivas pone en riesgo la legitimidad del Estado; también menoscaba el monopolio de violencia legítima y la amenaza creíble de uso de fuerza, lo que hace más vulnerables a los policías de sufrir agresiones, porque los agresores pierden el temor de sufrir las consecuencias (Sullivan, 2009).

Las amenazas son una de las agresiones principales que sufren los policías en el cumplimiento de su deber, y casi en la mitad de los casos estas amenazas vienen por parte del crimen organizado (47%), lo que implica un gran riesgo para los oficiales. Esto se evidencia en los Censos de Gobierno, en los datos que especifican el número de policías muertos en el cumplimiento de su deber (para 2017 y 2018); las entidades reportaron que la mayoría de los policías abatidos murieron durante enfrentamientos contra bandas delictivas.

Dicho lo anterior, la siguiente sección pone en perspectiva el riesgo que tienen los policías de morir a causa de agresiones, al comparar las causas de muerte más frecuentes entre la población general y los policías. De este modo, se podrá vislumbrar la magnitud del fenómeno de abatimientos en México, para posteriormente describir las características de los policías abatidos y de los hechos a partir de las estadísticas vitales del INEGI.

3.2 Un vistazo a las defunciones

Antes de revisar a detalle las características individuales de los policías abatidos y las circunstancias específicas bajo las cuales sucedieron los abatimientos, a continuación, se muestra una comparación entre las causas de defunción de la población general y las de los policías.

El INEGI recolecta la información para generar la estadística de defunciones registradas de manera directa en las Oficialías del Registro Civil (a través de los certificados y actas de defunción), en las Agencias del Ministerio Público (por medio de los cuadernos estadísticos de defunción) y en los Servicios Médicos Forenses.

El certificado de defunción es el principal instrumento de captación para generar la estadística de defunciones registradas, el cual contiene las causas que provocaron la muerte de una persona. La información del certificado es complementada por la de las actas de defunción y la de los cuadernos estadísticos de defunción. En estos instrumentos, el INEGI utiliza la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la

Salud, Décima Revisión (CIE-10), establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para la codificación estandarizada de la causa básica de la muerte.

Adicionalmente, a partir de 2013, las estadísticas de defunciones registran la ocupación de los fallecidos con base en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO). En años anteriores, no había un registro que estandarizara la ocupación del fallecido. Este es el motivo principal por el cual el análisis de policías abatidos comienza en 2013. El objetivo del SINCO es ordenar y describir las ocupaciones en México de manera detallada. El manual agrupa las ocupaciones en divisiones (en función de las competencias de la ocupación), grupos principales (por especialización), subgrupos (dividen las especializaciones en subsectores o subáreas) y grupos unitarios (mayor detalle de tareas específicas).

Los datos sobre policías utilizados en este documento corresponden a la siguiente clasificación:

- La división principal es el número 5, "Trabajadores en servicios personales y de vigilancia".

El grupo principal es el 53, "Trabajadores en servicios de protección y vigilancia".

El subgrupo es el 521, "Trabajadores en servicios de protección y vigilancia".

- El grupo unitario es el 5312, "Policías y agentes de tránsito". Este grupo unitario incluye a policías federales, agentes de policías estatal, agentes de

tránsito municipal, celadores y granaderos (quienes forman parte de la policía preventiva). Excluye a policías judiciales, agentes del ministerio público, agentes aduanales y de migración, policías de vigilancia privada y policías industriales, bancarios o militares. Tampoco incluye supervisores, comandantes o directores.

En los registros de defunciones no hay una división exhaustiva según la función que cumplen los policías o el orden de gobierno al que pertenecen, a diferencia de la ENECAP 2017 o los Censos Nacionales de Gobierno del INEGI.

3.2.1 Las defunciones en México Entre 2013 y 2018, dos de cada 1 000 defunciones totales en México fueron de policías, lo cual equivale a un registro de 7 793 defunciones de policías durante este periodo. Como muestra la gráfica 3.7, mientras que la población en general muere predominantemente por causas naturales (i.e., por enfermedades), los policías suelen morir en una mayor proporción por causas externas, que incluyen las muertes accidentales y violentas. En este contexto, si bien la inseguridad no es exclusiva de los policías, comparativamente son más proclives a morir por una causa no natural.

El SINCO se actualizó en 2018. Los principales cambios respecto a la versión anterior son que se tomó en cuenta el impacto de las tecnologías de la información y comunicaciones en la estructura del mercado laboral; se amplió la cobertura de las ocupaciones del sector salud; se detallaron las ocupaciones de agricultura, silvicultura y pesca; se añadieron grupos de nivel directivo; se mejoró la cobertura de las ocupaciones en el sector informal y se renovaron las definiciones de categorías. Además, aumentó el número de categorías; en los

grupos de 53 a 52, en los subgrupos de 156 a 163 y en los grupos unitarios de 468 a 490.

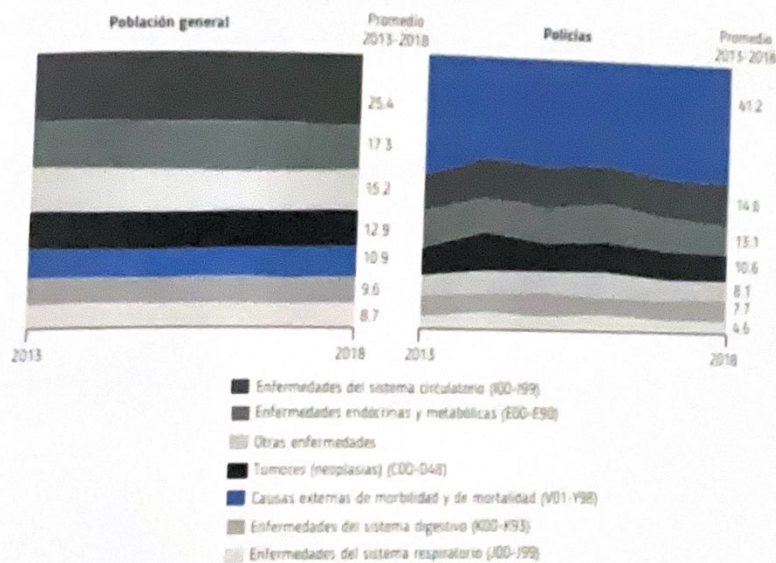
Entre 2013 y 2018, dos de cada 1000 defunciones totales en México fueron de policías, lo cual equivale a un registro de 7 793 defunciones de policías durante este periodo

GRAFICA 3.7

Distribución de causas predominantes de muerte en México

2013-2018

Porcentaje



Nota: Se muestran las seis principales causas de defunción: la categoría "otras enfermedades agrupa las defunciones por ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, trastornos mentales y del comportamiento, enfermedades del sistema nervioso, del ojo del oído, de la piel, del sistema osteomuscular, del sistema genitourinario,

embarazo y puerperio, afecciones originadas en el periodo perinatal, malformaciones congénitas y síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos, no clasificados en otra parte. Se toma como referencia el año de ocurrencia de la defunción.

Fuente: INEGI Estadísticas de mortalidad,

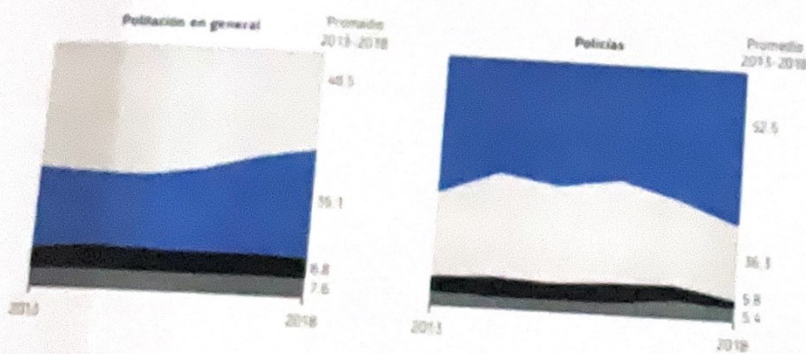
2013-2018.

Distribución de causas predominantes de muerte en México

Distribución porcentual de muerte por causas externas en México

2013-2018

GRAFICA 3.8



Nota: En otras causas externas se agrupan eventos de siniestro no determinada intervención legal y operaciones de guerra, complicaciones de la atención médica e quirúrgica, causas de lesiones externas de estabilidad y de mortalidad y factores supranaturales relacionados con causas de morbilidad y de mortalidad clasificadas en otra parte. Se toma como referencia el año de ocurrencia de la defunción.

Fuente: INEGI Estadísticas de mortalidad, 2013-2018.

- Accidentes (K50-K59)
- Agresiones (K60-K69)
- Lesiones autopropiciadas intencionalmente (K80-K84)
- Otras causas externas

3.2.2 Las causas externas de morbilidad y mortalidad.

Cuando el certificante determina que el motivo de la lesión y la o las causas que provocaron la muerte de una persona no pueden ser atribuidos a factores naturales, sino que corresponden a factores externos, se determina la presunción del hecho y se registra en el apartado correspondiente del certificado de defunción.

Los hechos en cuestión pueden estar relacionados con agresiones directas, realizadas con la intención de provocar un daño, o accidentes.

Dentro de las causas externas de morbilidad y mortalidad se incluyen las muertes por accidente, suicidios, muerte por complicaciones médicas y muerte por violencia.

Los registros indican que 10.9% de las defunciones en México ocurrió por alguna de estas causas externas (promedio 2013-2018). Es decir, una de cada 10 personas murió por algún accidente, lesión auto infligida, por algún tipo de agresión, o alguna otra causa externa menos común. De estos casos, casi la mitad (48.5%) ocurrió por accidentes y 35.1%, por agresiones. Estas cifras superan a los suicidios (8.8%) y a otras causas externas (7.6%).

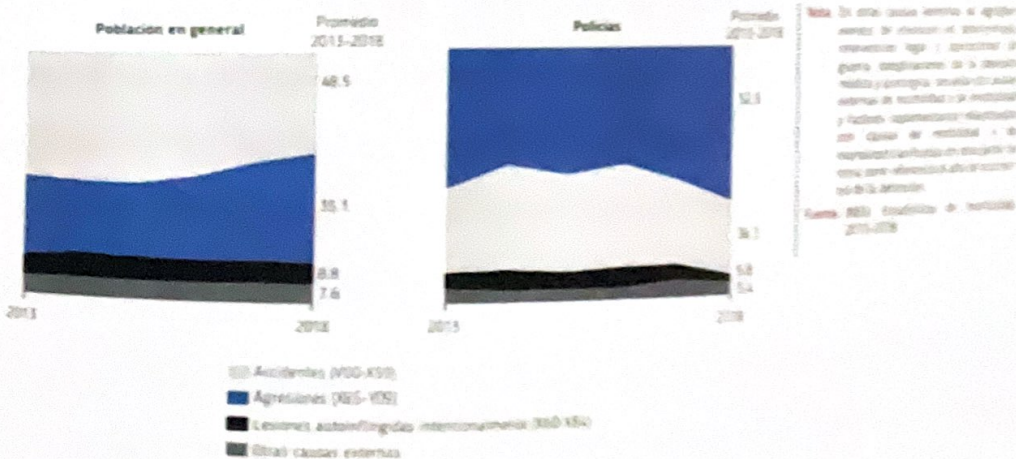
En comparación, durante el mismo periodo, 41.2% de las muertes de los policías ha sido por alguna causa externa. En específico, son dos los motivos predominantes en la muerte de policías por causas externas: los 9 Considerando

el promedio de los porcentajes calculados para cada año. Con estos elementos de información, es posible identificar los presuntos homicidios. Para identificar los homicidios, es necesario que la información registrada en los certificados de defunción corresponda a una causa básica de la defunción en el rango de códigos X85-Y09 de la CIE-10, accidentes y las agresiones. Como se mencionó tanto en la delimitación conceptual como en la revisión de literatura, los policías parecen ser particularmente vulnerables a ser víctimas de ataques porque son quienes están en mayor contacto con la población y sus interacciones con las personas suelen ocurrir en contextos de confrontación (Gráfica 3.8).

Distribución porcentual de muerte por causas externas en México

2013-2018

GRAFICA 3.8



Como confirma la gráfica anterior, las agresiones son la causa de muerte por circunstancias externas más común para los policías en México (52.5%), por encima de los accidentes (36.3%), suicidios (5.8%) u otras (5.4%). Estas cifras exponen lo que puede ser una revelación importante para la seguridad nacional:

poco más de la mitad de los policías en México que mueren por causas no naturales, mueren a causa de una agresión.

3.2.3 Defunciones por homicidio

Poco más de la mitad de los policías en México que mueren por causas no naturales, mueren a causa de una agresión. En México existen dos fuentes oficiales para aproximarse a la estadística de homicidios: el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y el INEGI. Por una parte, el SESNSP refiere a la presunta ocurrencia de homicidios dolosos y feminicidios registrados en las averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas, en el caso del fuero común, y por la Fiscalía General de la República, en el caso del fuero federal. Por otra parte, el INEGI registra el número de defunciones por homicidio a través de las 10 Este indicador se basa en el universo de policías donde se identificó, en el certificado de defunción, que ejercían dicha profesión, con base en el SINCO

Mientras casi nueve de cada 10 policías mueren a causa de un arma de fuego, uno de cada 10 muere por ahorcamiento o por haber sido atacado con un objeto cortante o sin filo Defunciones por homicidio según tipo de agresión (población general y policías).

Estadísticas vitales, tal como se describe en la introducción del apartado 3.2. En este sentido, el SESNSP cuenta únicamente a aquellas víctimas y delitos que

abrieron una investigación formal dentro del sistema de justicia, ya sea por denuncia o por iniciativa de la autoridad (de oficio).

Por su parte, el INEGI responde a una clasificación epistemológica de la muerte de las personas, es decir, a través de la causa básica de defunción contenida en los certificados de defunción. De tal suerte, ambas fuentes (en estricto sentido) se basan en la presunta ocurrencia del delito.

Estas fuentes son complementarias e igualmente válidas dentro de la comunidad estadística internacional, sin embargo, en este documento se utiliza la información del INEGI por varias razones, entre ellas porque permite conocer la fecha de ocurrencia de cada defunción, la fecha en que fue registrada, su lugar de ocurrencia, su lugar de registro y, lo más importante para el propósito de este trabajo, apunta la ocupación del fallecido-la cual se clasifica de forma sistemática según el SINCO-, y permite conocer si esta ocurrió en el desempeño de sus funciones (ver ejemplo de certificado de defunción en Anexo 1).

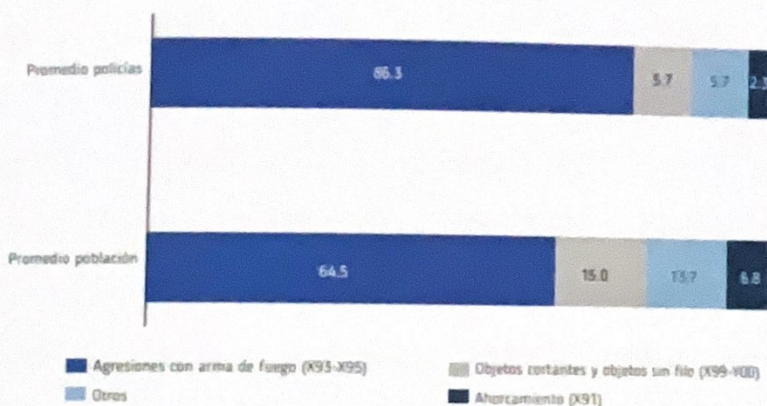
Tomando en cuenta las estadísticas de defunciones por homicidio del INEGI, puede destacarse lo siguiente: cuando se observa a toda la población, las armas de fuego ocasionan 64.5% de las muertes por homicidio, mientras que para los policías la cifra es mayor, 86.3% (promedio 2013-2018). En la población, el segundo método más común de agresión es con algún objeto, ya sea cortante o sin filo (15%), seguido por aquellos casos donde murieron por ahorcamiento (13.8%); por otro lado, la distribución de estas dos causas es la misma para los policías (5.7%) ; es decir, mientras casi nueve de cada diez policías mueren a

causa de un arma de fuego, uno de cada diez muere por ahorcamiento o por haber sido atacado con un objeto cortante o sin filo.

GRÁFICA 3.9

Defunciones por homicidio según tipo de agresión
(población general y policías)

2013-2018
Porcentaje



GRÁFICA 3.9

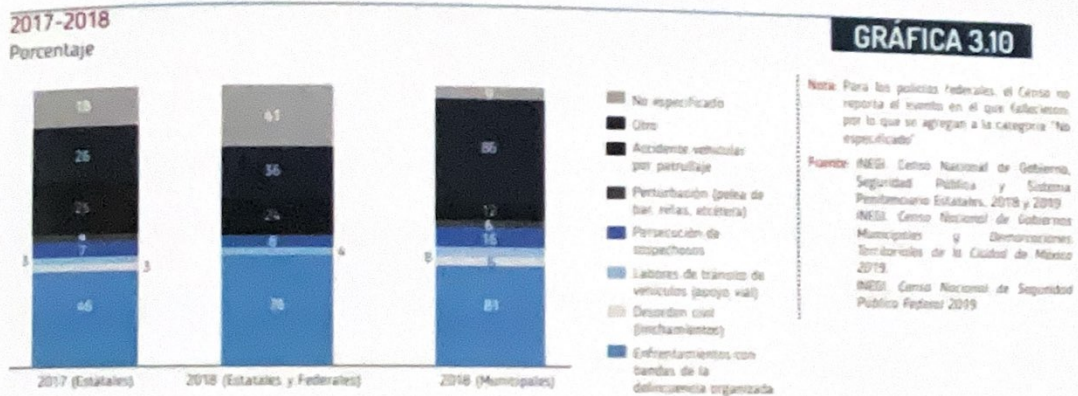
Nota: Se toma como referencia el año de ocurrencia de la defunción.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2013-2018.

3.3 El abatimiento de policías en cifras

Las estadísticas de muerte en la población muestran Las estadísticas de muerte en la población muestran que los policías en México son, proporcionalmente, víctimas de violencia homicida con mayor frecuencia que la población en general. En este apartado, se ahondará en esta información para describir la magnitud del fenómeno de policías abatidos. En los últimos seis años, en México ocurrieron 802 homicidios de policías durante el cumplimiento de su deber, de acuerdo con los datos recopilados por el INEGI con base en los registros de defunción. Al momento de elaboración de este documento, el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017 y 2019, el Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2019¹² y el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 también reportan fallecimientos de policías durante el cumplimiento de su deber. Esta fuente de información permite conocer la actividad que realizaba el policía al momento del fallecimiento. En 2017, se registraron 132 fallecimientos de policías en cumplimiento de la función policial, y en 2018, 413 (Gráfica 3.10). Si comparamos estas cifras con las de estadísticas vitales, encontramos que en 2017 hay más registros en estadísticas vitales (257), pero en 2018 ocurre lo contrario (276). que los policías en México son, proporcionalmente, víctimas de violencia homicida con mayor frecuencia que la población en general Policías

fallecidos en cumplimiento de la función policial, por tipo de evento en el que fallecieron 2017-2018

GRÁFICA 3.10



INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

No obstante, en este escrito se considera la información de los registros de defunciones y no de los Censos debido a que, si bien reportan a los policías que murieron durante el desempeño de sus funciones, únicamente existen registros a partir de 2017. El segundo motivo es "Para todas las cifras, en el texto y las gráficas, que correspondan a datos de estadísticas vitales del INEGI, se toma en cuenta el año de ocurrencia de la defunción, no el de registro.

En este Censo no se reporta el evento en el que fallecieron los policías que no se especifica si la muerte violenta de los y las policías fue por presunto homicidio o accidente, por lo que no es posible identificar si estos policías encajan con nuestra definición de "policías abatidos". Por último, no todas las entidades

tuvieron los elementos necesarios para responder esta pregunta, por lo que, en general, la información sería incompleta (por no considerar a todos los policías y todas las entidades).

¿Quiénes son los policías abatidos?

La información para construir la variable de estudio, policías abatidos, se recabó a partir de las estadísticas de mortalidad del INEGI. Se filtró de acuerdo con los siguientes supuestos, explicados en la delimitación conceptual: 1) que la ocupación fuera la de policía, 2) que hubiese muerto durante el desempeño de su trabajo y 3) que el tipo de defunción fuese por homicidio. Para ello, se utiliza la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual incluye la causa de muerte y el lugar de ocurrencia de la defunción.

Por lo tanto, se utilizan las estadísticas de mortalidad del INEGI. Una vez que se filtra la información de defunciones de policías, en 159 de los casos se desconoce si la causa de muerte violenta fue por presunto homicidio o por accidente. Finalmente, para un tercio de los casos en los que se cumplía que su ocupación fuera ser policía y que la causa de muerte fuese presuntamente un homicidio, no se sabe si ocurrió durante el deber o no (Cuadro 3.1). Por consiguiente, las cifras Delimitación estadística del número de policías abatidos en México 2013-2018

CUADRO 3.1

Delimitación estadística del número de policías abatidos en México 2013-2018

CUADRO 3.1

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Defunciones registradas	622 441	631 795	653 803	684 923	703 876	721 284	4 018 122
Defunciones donde se conoce la ocupación del difunto y corresponde a un policía	1 329	1 187	1 205	1 254	1 337	1 481	7 793
Sin muerte violenta, no se sabe y otra causa de muerte violenta distinta al homicidio	1 005	980	964	1 027	1 019	1 070	6 065
Con causa de muerte por homicidio	324	207	241	227	318	411	1 718
Sin saber si ocurrió durante el deber y no ocurrió durante el deber	170	104	126	132	165	219	916
Durmió durante el deber	154	102	115	95	144	192	802

Nota: Los datos hacen referencia al año de ocurrencia.
Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Defunciones 2013-2018.

de policías abatidos podrían estar subestimadas y esta es una limitante por considerar. Además, tampoco se puede saber la cifra de policías que fueron asesinados debido a su profesión, pero cuyo asesinato no ocurrió durante el deber. No obstante, la fuente es la aproximación más certera con la que se cuenta para establecer la variable de interés: policías abatidos. A nivel nacional entre 0.08 y 0.15 policías son abatidos por cada 100 000 habitantes.

Como se mencionó en la sección anterior, las agresiones son la causa de muerte por circunstancias externas (es decir, no muerte natural) más común para los policías en México. Aun así, en general, la proporción de policías abatidos con respecto al número total de policías se mantiene por debajo del 1%

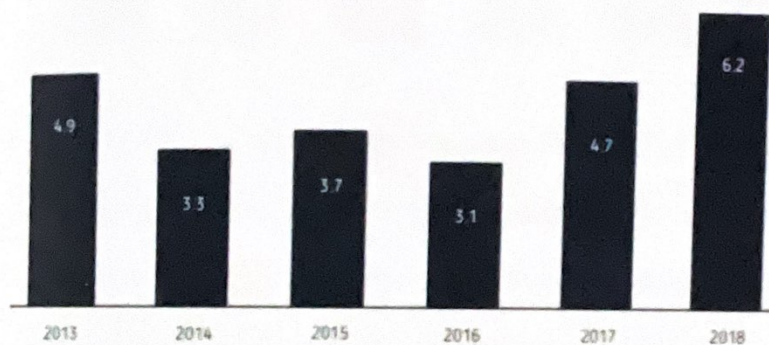
en el periodo de estudio. Por tasa, durante el periodo 2013-2018, entre 3.1 y 6.2 por cada 10 000 policías han sido abatidos

(Gráfica 3.11).

Tasa de policías abatidos por cada 10 000 policías

2013-2018

GRAFICA 3.11



Nota: La tasa de cada año se obtuvo dividiendo el número de policías abatidos entre el número total de policías y el resultado se multiplicó por 10 000. El total de policías se estimó a partir de los Censos Nacionales de Gobiernos, sumando así el total de policías estatales con el de los municipales y federales.

Puesto que el número de policías federales está disponible únicamente para los últimos dos años, para el resto de los años se imputó el número desconocido. Asimismo, para el número de policías municipales, no se tienen datos del 2014, 2016 y 2018, por lo que, igualmente, se generó una imputación estadística para los valores no informados.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2013-2018.

INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2011-2018.

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales, 2013, 2016, 2017 y 2019.

INEGI. Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2019.

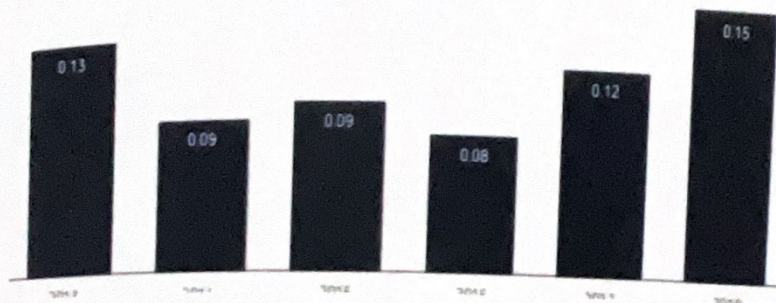
Al medir la frecuencia del suceso por tasas, a nivel nacional estas arrojan que entre 0.08 y 0.15 policías son abatidos por cada 100 000 habitantes. Sin embargo, como se verá más adelante, la tasa varía dependiendo de la entidad federativa.

Para calcular el total, se consideraron a los policías municipales y estatales que pertenecen a la policía preventiva y de tránsito y a los policías federales.

GRÁFICA 3.12

Tasa de policías abatidos por cada 100 000 habitantes

2013-2018



GRÁFICA 3.12

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2013-2018.
CENAPRO. Indicadores Demográficos de México de 1950 a 2050.

De 2013 a 2018, el número de muertes de policías por agresiones mostró una tendencia incremental, pero no de manera sostenida. Esto quiere decir que, en este periodo, en algunos años hubo menos policías asesinados que en el año anterior, pero hay más policías asesinados en 2018 (192) que en cualquier otro año. La gráfica 3.13 muestra el número total de abatimientos por año, distribuidos por mes de ocurrencia. De 2013 a 2014, los abatimientos se redujeron en 33.8%; de 2014 a 2015, aumentaron en 12.8%; de 2015 a 2016, la baja fue de 17.4%, siendo 2016 el año en donde se registraron menos abatimientos (95 casos).

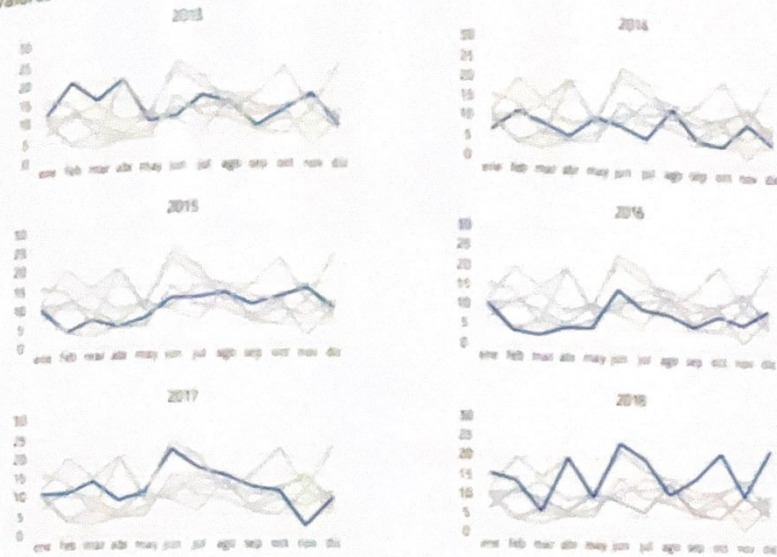
De 2016 a 2017, se registró el aumento más drástico, del 51.6%, y de 2017 a 2018, el incremento fue de 33.3 por ciento de la defunción.

GRAFICA 3.13

Policías abatidos según año y mes de ocurrencia de la defunción

2013-2018

Valores absolutos



GRÁFICA 3.13

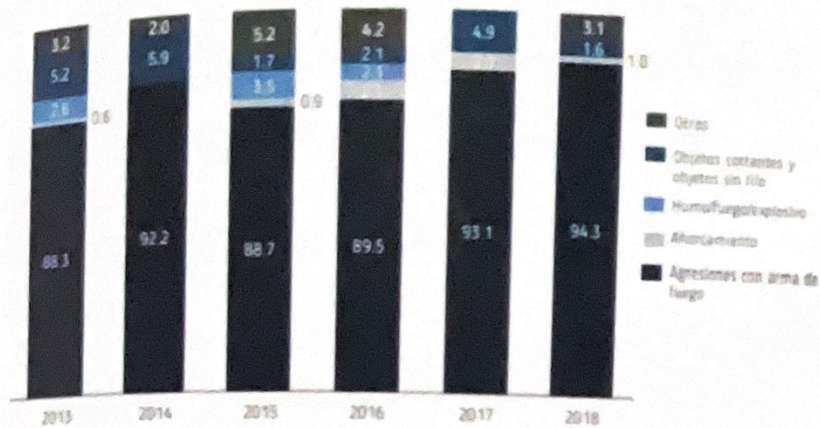
Nota: Se eligieron del gráfico de 2018 dos casos en que no se especificó el mes de ocurrencia.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2013-2018.

Como se observa en la gráfica anterior, hay variación por año, pero no hay un aumento o disminución de los abatimientos de manera sostenida en el periodo estudiado. No se muestra una tendencia mensual para todos los años, por lo que no se puede concluir que sea un fenómeno cíclico. El mes con más abatimientos fue junio de 2018, con 24 casos. Cabe remarcar que, entre 2013 y 2018, no hay ningún mes sin al menos un caso de policías abatidos -el menor es noviembre de 2017 con dos. Por lo tanto, los abatimientos son hechos que, aunque en menor o mayor frecuencia, ocurren en todos los años y en todos los meses, sin un patrón estacional.

2013-2018

GRAFICA 3.14



Nota: Los ítems DE 10 que se consideraron son los siguientes: Agresiones con arma de fuego X81, X84, X95; Ahorcamiento X94; Humo/fuego/explosivo: X96, X97; Objetos cortantes y objetos sin filo X99, Y00; Otros: X98, Y01, Y08, Y09.

Fuente: INEGI, Estadísticas de mortalidad 2013-2018.

De manera más detallada, al observar las causas de muerte de policías en los datos de defunciones, se puede concluir que el medio principal de agresión a los oficiales son las armas de fuego, como se mencionó en la sección anterior. Aproximadamente nueve de cada 10 policías abatidos fallecieron por este tipo de arma. En 2013, de 154 abatimientos, 88.3% se cometió con arma de fuego; en 2014, 92.2%; en 2015, 88.7%; en 2016, 89.5%; en 2017, 93.1% y en 2018, 94.3 por ciento. Esta información confirma lo dicho por la academia, que la mayoría de los abatimientos se cometen con armas de fuego.

Por lo tanto, sería importante saber, sobre todo en México, en donde la posesión de armas de fuego es restringida, cómo las obtuvieron los agresores (mercado ilegal, si se la quitaron al policía durante la confrontación, si contaban con el permiso de portación) para tomar medidas de control pertinentes.

El 10% restante de los métodos de abatimiento se distribuyen en ahorcamiento (1.1%), muerte por fuego, humo o material explosivo 0.6

GRÁFICA 3.14

De las causas de muerte de policías en los datos de defunciones, se puede concluir que el medio principal de agresión son las armas de fuego.

Aproximadamente, nueve de cada 10 policías abatidos fallecieron por este tipo de arma

La distribución geográfica de los abatimientos en el país es heterogénea; la mayor concentración de abatimientos es en estado de México, que reporta 13.6% del total entre 2013 y 2018

(Gráfica 3.14).

Las causas de muerte más atípicas fueron colisión vehicular y agresión con sustancia química. Al ser tan usual la muerte por disparos, es difícil encontrar algún patrón de esta y algunas características individuales de los oficiales. Sin embargo, cabe notar que, a pesar de que la mayoría de las muertes fue por disparos, en el caso de las mujeres, 20% de las muertes se debió a otras causas, mientras que para los hombres en 10% de las ocasiones la muerte se debió a otra causa que no fuera lesión con arma de fuego.

La distribución geográfica de los abatimientos en el país es heterogénea; la mayor concentración de abatimientos es en estado de México, que reporta 13.6% del total entre 2013 y 2018; Guerrero, con 8.4% y Michoacán de Ocampo, con 7.6%. Ciudad de México, Puebla, Guanajuato, Chihuahua y Jalisco suman, cada uno, poco más de 5% a la cifra total. En contraste, Colima, Nayarit,

De los 802 policías abatidos, en 99% de los casos se conoce el municipio o alcaldía de ocurrencia. Los municipios y alcaldías con mayor número de policías abatidos son Ecatepec, estado de México; Acapulco, Guerrero; Naucalpan, estado de México; Centro, Tabasco; Cuauhtémoc, Ciudad de México; Tijuana, Baja California; Iztapalapa, Ciudad de México; y Reynosa, Tamaulipas. Estos municipios y alcaldías conjuntan 13.4% de los abatimientos a nivel nacional, con entre 10 y 20 casos cada uno. En total, en 331 municipios y alcaldías hubo al menos un caso de abatimientos entre 2013 y 2018. Es decir, los abatimientos se concentraron en 13.3% en cuanto al total de municipios y alcaldías nacionales.

Los municipios y alcaldías con mayor número de policías abatidos son Ecatepec, estado de México, seguido de Acapulco, Guerrero y Naucalpan, estado de México

Distribución geográfica de policías abatidos a nivel municipal

2013-2018

MAPA 3.3

Fuente: SEGI. Estadísticas de mortalidad 2013-2018.



Por otro lado, la localidad se conoce para 721 casos de policías abatidos. Las localidades con mayor número absoluto de policías abatidos son Ecatepec, Acapulco, Naucalpan, Villahermosa, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Reynosa y Tijuana, que suman 108 casos, es decir, 15% de los casos en los que la localidad fue conocida y 13.4% de los casos totales de abatimientos. En total, en 332 localidades hubo al menos un caso de abatimiento. En 40% de las localidades con policías abatidos, el fenómeno ocurrió en al menos dos ocasiones y en 60% de las localidades con policías abatidos fue una única vez. En 9.6% de las localidades que reportaron el hecho, hubo cinco o más policías abatidos. Cabe destacar que en este nivel de desagregación es donde existe un

mayor número de valores faltantes, pues en 73 casos se desconoce la localidad de ocurrencia.

Como se puede ver en el mapa anterior, de los municipios donde existen abatimientos, solo en nueve han ocurrido más de 10 casos (resaltados en color naranja fuerte y naranja claro). En contraste, predominan los municipios con menos de 10 abatimientos en el periodo 2013-2018 (resaltados en color azul fuerte y azul claro); en particular, la categoría de uno a seis abatimientos, donde son 310 de 331 municipios.

En la gráfica 3.15, se muestra con detalle esta distribución, donde se observa que 20% de los abatimientos se concentran en 14 municipios; la tendencia a dispersarse en más municipios se muestra con la línea negra. En suma, la concentración de abatimientos a nivel municipal es muy poca; por el contrario, existe mucha dispersión en el fenómeno de policías abatidos.

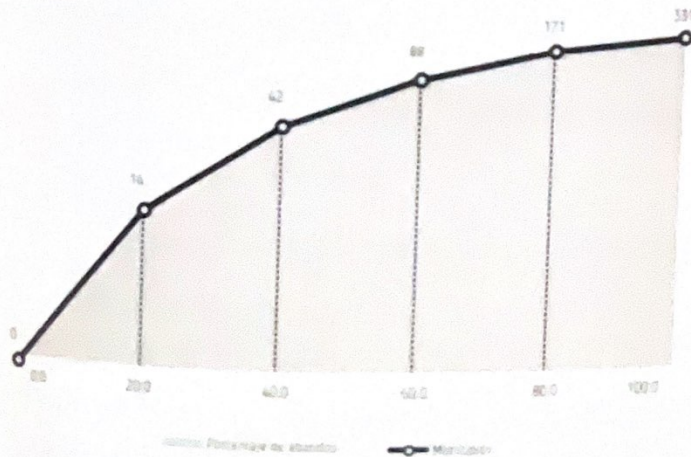
Distribución de policías abatidos por municipio

2013-2018

Porcentaje

GRÁFICA 3.15

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2013-2018.

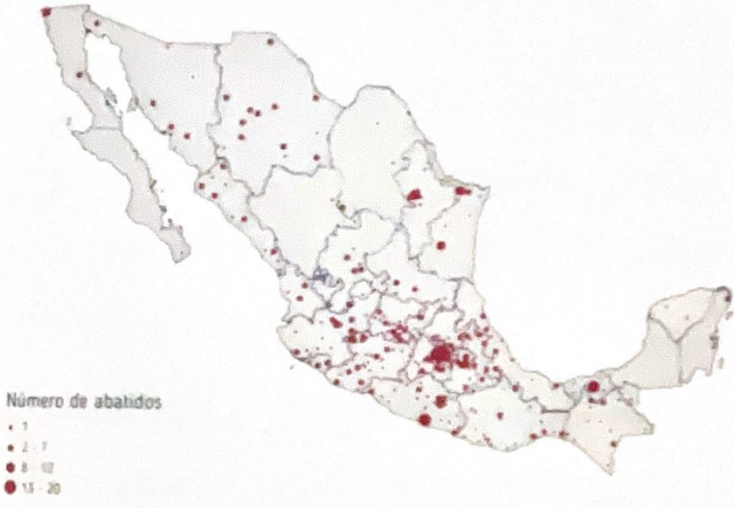


En el siguiente mapa, podemos observar que la dispersión de burbujas con las que se representa la ocurrencia de abatimientos es muy parecida a las zonas resaltadas en color azul fuerte y azul claro en el mapa 3.3 de abatimientos a nivel municipal.

Distribución geográfica de policías abatidos a nivel localidad
2013-2018

MAPA 34

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2013-2018.



3.4 Características del abatimiento de policías

3.4.1 Características sociodemográficas

¿Cuál es el perfil sociodemográfico más recurrente de los policías abatidos en México? En primer lugar, en consistencia con la revisión de literatura, son hombres casi en su totalidad. Esto se ha mantenido constante a través de los años estudiados; de los 802 casos totales de abatimiento registrados, solo 39 son mujeres. Esto significa que, a pesar de que, en promedio, las mujeres

componen de 15% a 20% de las fuerzas policiales, solo 4.9% de los abatimientos totales fueron de mujeres. Por lo tanto, los hombres se encuentran sobrerrepresentados en las cifras de abatimiento (Gráfica 3.16).

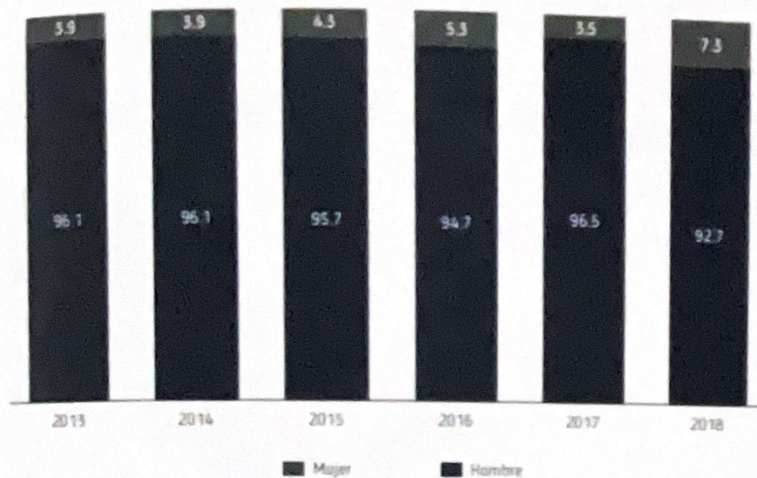
Los policías abatidos en México son hombres casi en su totalidad. A pesar de que, en promedio, las mujeres componen de 15% a 20% de las fuerzas policiales, solo 4.9% de los abatimientos totales fueron de mujeres

Si bien la cifra de abatimiento de policías hombres ha abarcado casi la totalidad de los abatimientos, la tendencia de las mujeres, a pesar de sostenerse por cuatro años en una misma cifra (cinco abatidas por año), en 2018 incrementó drásticamente, casi triplicándose

(Gráfica 3.16). No obstante, a pesar de este aumento, el número de policías mujeres abatidas sigue siendo menor en comparación con los hombres, oscilando entre 3.5% y 7.3% del total de abatimientos anual, y por debajo del porcentaje de mujeres en la policía (que es de 15% a 20%).

Distribución porcentual de policías abatidos por sexo 2013-2018

GRAFICA 3.16



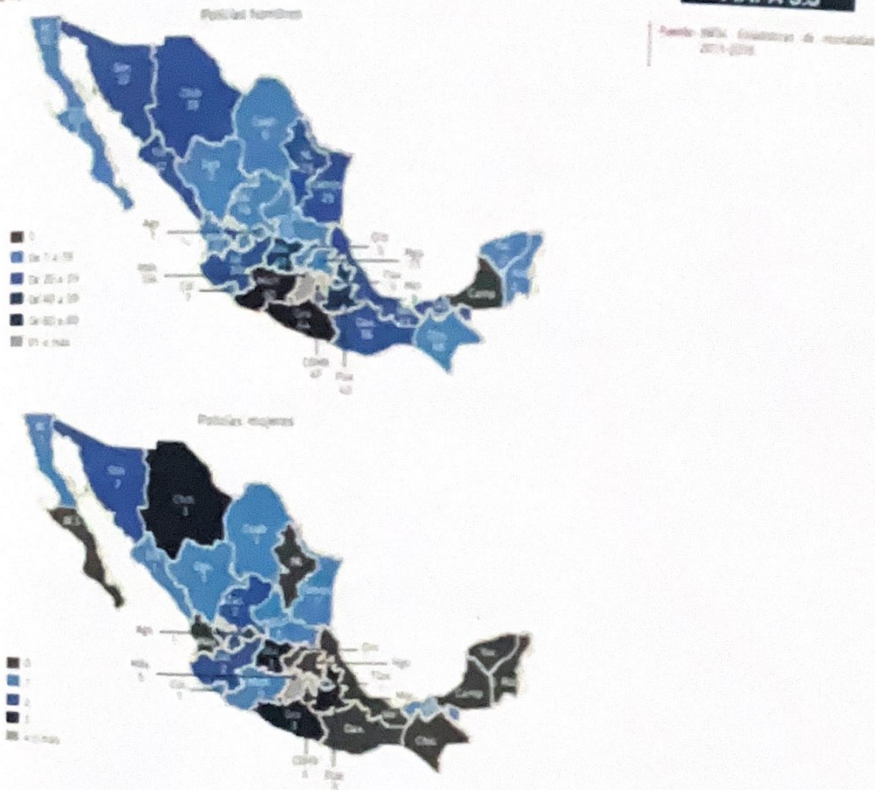
Fuente: INEGI, Estadísticas de mortalidad 2013-2018.

Las entidades federativas con mayor número absoluto de abatimientos a mujeres son estado de México y Ciudad de México, que juntos suman 26% del total de mujeres policías asesinadas. Chihuahua, Guerrero, Puebla y Guanajuato, cada uno con tres abatimientos a mujeres entre 2013 y 2018, suman 32 por ciento. En cuanto a términos relativos, Durango tiene la mayor proporción de mujeres abatidas con respecto al total de abatidos en la entidad, con un tercio. En Tlaxcala, las mujeres representaron 16% de los abatimientos; en Colima, 12.5% y en Zacatecas, 11 por ciento. Ciudad de México y estado de México, que son las entidades con mayor número absoluto de policías mujeres abatidas, cuentan en proporción con 9% y 4.5% de mujeres abatidas, respectivamente (Mapa 3.5). Por lo tanto, el alto número de mujeres abatidas en estas entidades se debe a que son más los policías abatidos, pero porcentualmente, son menos las mujeres asesinadas que los hombres. En 12

entidades federativas (Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo y Yucatán) todos los abatidos fueron hombres.

Distribución geográfica de policías abatidos por sexo
2013-2018

MAPA 3.5



Si se realiza la comparación controlando por población, a nivel nacional, la tasa de mujeres abatidas es de 0.002 por cada 100 000 mujeres. Por entidad federativa, las tasas más altas son Colima, con 0.3; Zacatecas, con 0.2; y

Chihuahua, con 0.2 policías mujeres asesinadas en el cumplimiento de su deber por cada 100 000 mujeres en la entidad.

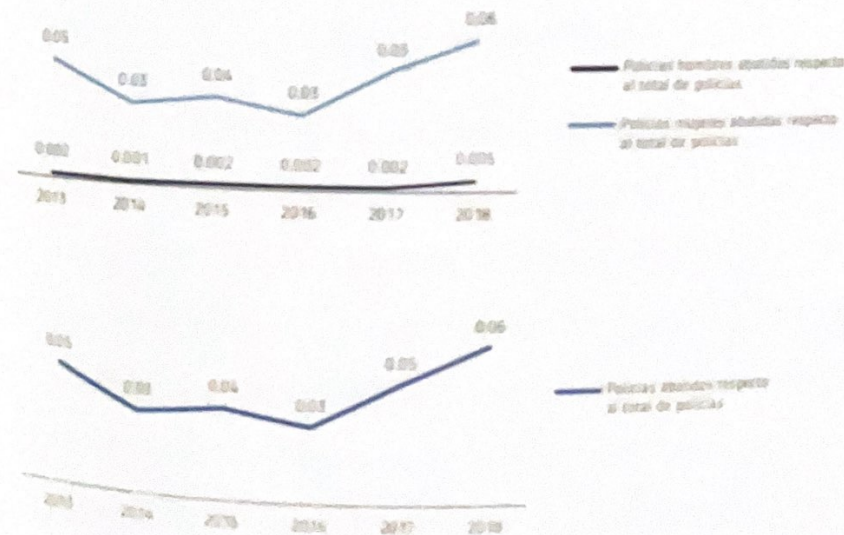
Como la mayoría de los policías abatidos son hombres, la tendencia de abatimientos de hombres con respecto al total de policías es casi idéntica a la tendencia general de abatimientos con respecto al total (Gráfica 3.17). La proporción de hombres abatidos con respecto al total de policías oscila entre 0.03% y 0.06%, mientras que en mujeres es de 0.005% o inferior con respecto al total.

La proporción de hombres abatidos con respecto al total de policías oscila entre 0.03% y 0.06%, mientras que en mujeres es de 0.005% o inferior con respecto al total.

Policías abatidos respecto al total de policías

2013-2018

Porcentaje



GRÁFICA 3.17

Nota: El número total de policías se obtiene mediante la suma de los elementos de policía preventivos y de tránsito estatal y municipal y la suma de policías federales.

Fuente: INEGI. Encuentros de mortalidad 2013-2018.
 INEGI. Censo de Nacional de Gobierno Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2013-2018.
 INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Democráticos Terminadas 2015, 2016, 2017 y 2019.
 INEGI. Encuentro Nacional de Estadísticas y Capacitación Profesionales Policiales (EN-CAP) 2017.
 INEGI. Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2017.

En cuanto a la edad, los datos de policías abatidos en México no respaldan la afirmación de la academia respecto a que los jóvenes son las víctimas más recurrentes. La mayoría de los abatidos entre 2013 y 2018 tenían entre 30 y 39 años, este rango de edad concentró 40% de policías abatidos. En contraste, los más jóvenes que son menores de 30 años, sumaron 24% de los casos. Los policías mayores de 60 años son casos atípicos de abatimiento (Gráfica 3.18). La gráfica 3.19 detalla, usando como referencia el último año disponible de datos, la tendencia de abatimientos por edad, la cual es consistente con las tendencias generales de abatimiento por edad en otros años.

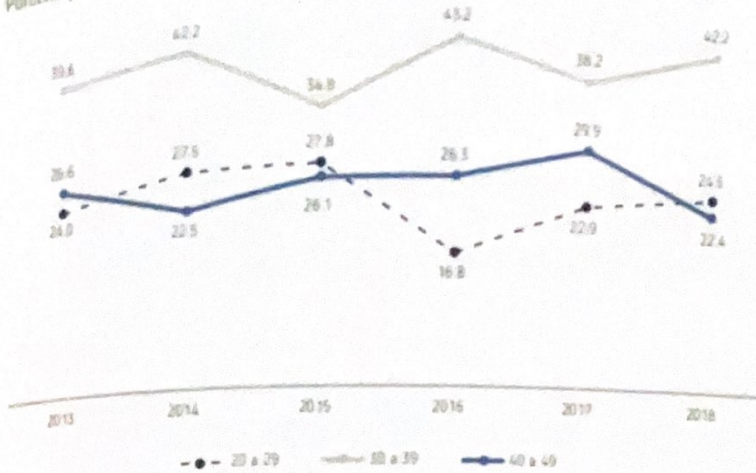
Sin embargo, la población de policías más vulnerable a una muerte prematura por homicidio no ha sido la más joven porque, si se consideran los policías abatidos por edad en proporción al total de policías en ese rango de edad, los policías de mayor edad son los más abatidos. En promedio, mueren 4.1 por cada 10 000 policías menores de 30 años; 4.3 por cada 10 000 policías entre los 30 y 45 años; y 6.8 por cada 10 000 mayores de 45 años.

Esto puede deberse, como se explicó en la revisión de literatura, a que los estudios de policías abatidos son producidos en su mayoría por la academia estadounidense, y la carrera policial en México no es equivalente a la de Estados Unidos. Por lo tanto, el supuesto de que los jóvenes están más tiempo en las vías públicas que los agentes de mayor edad, y con eso aumentan su riesgo de victimización, no necesariamente 14 Este dato solo está disponible para los policías estatales y municipales. En los Censos Nacionales de Gobierno, a nivel

federal, no se incluye información de la edad de los policías federales, sino hasta el año 2017.

Se cumple en el caso mexicano; los policías, indistintamente de su grupo de edad, pueden estar frecuentemente en las calles. De los policías federales y los preventivos y de tránsito municipales y estatales, 58% tienen entre 30 y 45 años; solo 26% son menores de 30 años y menos de 15% mayores de 50 años. Adicionalmente, sin mostrar patrones por edad, al 2017 los policías llevaban, en promedio, siete años en su cargo; solo 26% superaba los 10 años de experiencia (ENECAP, 2017), por lo que la edad no es proporcional a la experiencia como policía.

Policías abatidos por grupo de edad
 Serie histórica y distribución 2013-2018
 Porcentaje

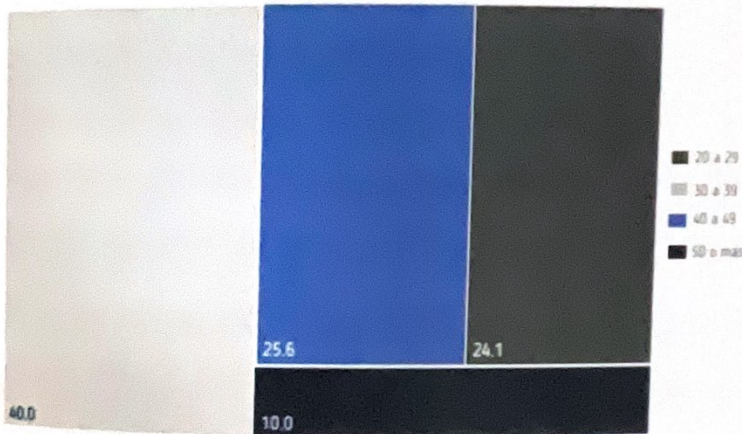


GRÁFICA 3.18

Nota: La diferencia para completar el 100% corresponde a los grupos de edad de menores de 20 años, de 50 a 60 años y mayores de 60 años.
 Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2013-2018.

Distribución de policías abatidos por edad

2018
 Porcentaje



GRÁFICA 3.19

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2013-2018.

Siguiendo con las características individuales de las víctimas de abatimiento, es importante considerar la etnia de los oficiales. El mejor criterio de medición en los datos para saber si el policía pertenecía o no a un grupo minoritario es saber si dominaba o no una lengua indígena.

Según el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de Ciudad de México (COPRED, 2015), existen diferentes criterios para considerar si una persona es indígena. Los tres básicos son: a) si maneja una lengua indígena; b) si se reconoce como tal; y c) si pertenece a un hogar donde hay una persona que habla una lengua indígena. Los datos disponibles únicamente contemplan una medición parcial, la cual es el manejo de una lengua nacional distinta al español.

En el caso de los abatimientos a policías en México, menos de 5% de los policías abatidos hablaba una lengua indígena. El año que más registró abatimientos de personas de habla indígena fue 2017, con 6.3% con respecto del total de abatidos en ese año. Adicionalmente, 24% de las veces no se conocía si el policía asesinado hablaba o no una lengua indígena (Gráfica 3.20), por lo que sería importante que la

corporación policial lleve un registro de los miembros que pertenecen a grupos minoritarios y reporten este dato de sus policías abatidos.

En México, menos de 5% de los policías abatidos hablaba una lengua indígena. El año que más registró abatimientos de personas de habla indígena fue 2017, con 6.3% con respecto del total de abatidos en ese año. Distribución de policías abatidos por grupo étnico, según dominio de lengua indígena.

A pesar de esto, no se puede concluir si ser de un grupo indígena hace más o menos propenso a un policía de ser abatido porque, como se menciona en la literatura, se debe considerar el número de policías abatidos pertenecientes a

una minoría en proporción con los oficiales totales que pertenecen a esa minoría. Es decir, aunque son pocos los policías abatidos que dominaban una lengua indígena, para establecer una relación con su riesgo de abatimiento sería necesario considerar cuántos policías hablantes de lengua indígena son parte de las fuerzas policiales. Este dato solo está disponible para 2017 (en el cual el porcentaje de abatidos indígenas es proporcionalmente mayor al porcentaje de indígenas policías). Por lo tanto, no es posible saber para todos los años si los policías indígenas están sub-representados o sobrerrepresentados en los abatimientos. Lo que sí es posible vislumbrar es que las cifras de la tasa de policías abatidos que dominaban una lengua indígena son bajas, si se le considera con respecto al total de policías, en ningún caso llega a tres por cada cien mil (Gráfica 3.21).

La distribución geográfica de policías abatidos indígenas apunta a que en el sudeste del país se concentra la mayor proporción de policías indígenas abatidos. En total, hubo 37 casos de policías indígenas abatidos en 11 entidades (Chiapas, Chihuahua, Yucatán, Veracruz de Ignacio de la Llave, Puebla, Oaxaca, Ciudad de México, Hidalgo, Guerrero, Tabasco y estado de México), es decir, 4.6% del total de los casos de abatimiento entre 2013 y 2018 (Mapa 3.6). De estas entidades, Yucatán, Oaxaca, Hidalgo y Guerrero tienen más de 50% de población indígena en su territorio, mientras que, en Ciudad de México y Chihuahua, la población indígena no excede 15% del total. Por lo tanto, no es posible concluir que en todos los estados con mayor concentración de minorías es donde los policías pertenecientes a la minoría fueron abatidos. En números

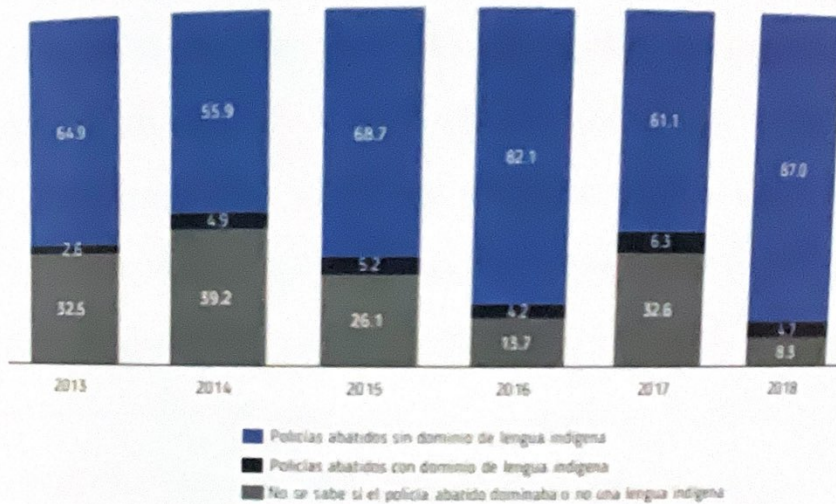
absolutos, las entidades con una mayor cantidad de policías indígenas abatidos fueron Veracruz de Ignacio de la Llave y Puebla con ocho casos cada uno, Oaxaca con cinco y Ciudad de México y Guerrero con cuatro. Yucatán y estado de México reportaron dos casos cada uno y el resto de las 11 entidades federativas con indígenas abatidos solo registraron uno.

Distribución de policías abatidos por grupo étnico, según dominio de lengua indígena

2013-2018
Porcentaje

GRÁFICA 3.20

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2013-2018

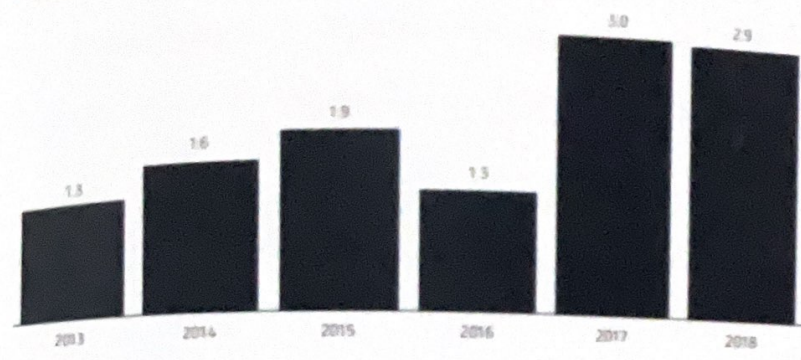


Distribución porcentual geográfica de policías abatidos por condición de habla de una lengua indígena

Tasa de policías indígenas abatidos por cada cien mil policías

2013-2018

GRÁFICA 3.21



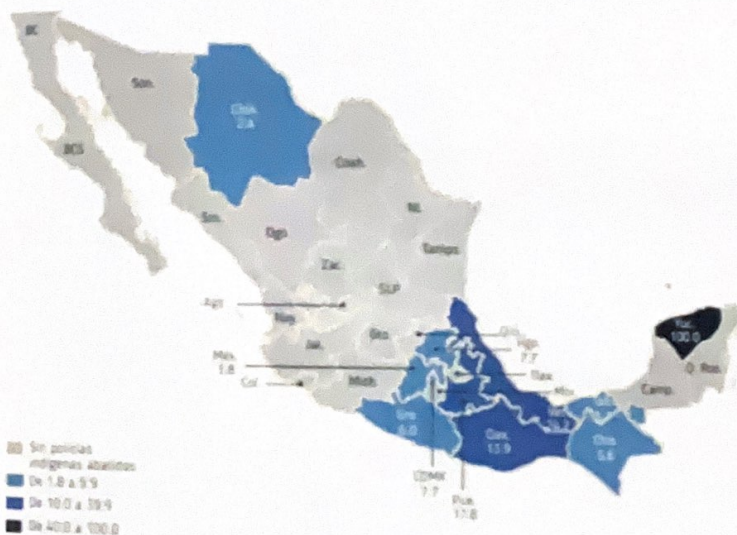
Fuente: INEGI, Estadísticas de mortalidad 2013-2018; INEGI, Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2015-2018; INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2013, 2015, 2017 y 2019; INEGI, Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial (ENECAP) 2017; INEGI, Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2019.

De las 11 entidades que reportaron policías abatidos que dominaban una lengua indígena, únicamente en Yucatán la proporción es mayor a 25% con respecto al total de abatimientos, donde los dos casos de policías abatidos fueron de policías indígenas. Cabe destacar que Yucatán es la entidad federativa con mayor proporción de población indígena en el país. 15 En las otras entidades, Veracruz tuvo 24% de casos en que los policías pertenecían a un grupo étnico; Puebla, 17%; Oaxaca, 13%; Ciudad de México e Hidalgo, 7.5%, y el resto presentó menos de 5% con respecto a su total de abatidos. que reportaron policías abatidos que dominaban una lengua indígena, únicamente en Yucatán la proporción es mayor a 25% con respecto al total de abatimientos En referencia al nivel educativo de las víctimas de abatimiento, es posible observar que la escolaridad de la mayoría de los policías abatidos era secundaria o media superior de 2013 a 2016. Solo una minoría contaba con estudios profesionales y los asesinados que contaban con posgrado fueron casos atípicos (Gráfica 3.22). Sin embargo, si se observa la comparación por año, en 2017 y 2018 aumentaron

drásticamente los abatimientos a policías con estudios profesionales y se redujeron los asesinatos a policías cuyo nivel educativo era medio 15 CONAPO (2005), Proyecciones de indígenas de México y de las entidades federativas, 2000-2010, Colección Prospectiva, Ciudad de México, 18.

Distribución porcentual geográfica de policías abatidos por condición de habla de una lengua indígena 2013-2018

MAPA 3.6



Nota: Campeche es el único estado sin policías abatidos por lo tanto se señala como estado sin policías indígenas abatidos.
Fuente: INEGI Estadísticas de mortalidad 2013-2018

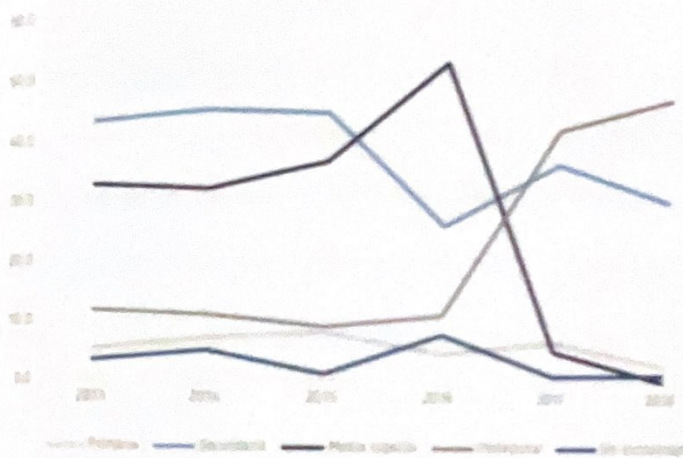
Los policías víctimas de abatimiento en México son hombres de entre los 30 y los 40 años, que no pertenecen a minorías y cuya escolaridad es de nivel medio a nivel medio superior hasta 2016 y de nivel medio y profesional en 2017 y 2018

Distribución de abatimientos según lugar de ocurrencia.

En general, el perfil demográfico de los policías víctimas de abatimiento en México son hombres de entre los 30 y los 40 años, que no pertenecen a minorías, esto sin mucha variación en el tiempo, y cuya escolaridad es mayoritariamente de nivel medio a nivel medio superior hasta 2016 y de nivel medio y profesional en 2017 y 2018.

Distribución de las víctimas de abatimiento, según nivel de escolaridad

2015-2018
Porcentaje



GRÁFICA 3.22

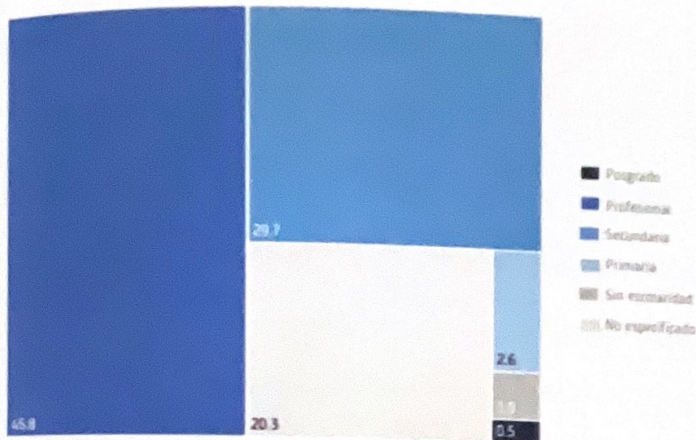
Nota: El total de víctimas de abatimiento de policías y Agentes Auxiliares de Policía de México en el periodo 2015-2018 es de 1,000. El nivel de escolaridad "Medio superior" incluye a quienes completaron el bachillerato y quienes completaron el primer semestre de la licenciatura. El nivel "Profesional" incluye a quienes completaron la licenciatura y a quienes completaron el primer semestre de la maestría. Fuente: ANEP, Estadísticas de Mortalidad 2015-2018.

Distribución porcentual de las víctimas de abatimiento, según nivel de escolaridad

2018

GRÁFICA 3.23

Fuente: 2018. Estadísticas de mortalidad, 2018.



Para conocer más de las tendencias de policías abatidos es importante considerar las circunstancias en las que ocurrieron los abatimientos, con el objetivo de encontrar algún patrón entre estos y una mayor frecuencia de asesinatos a policías.

3.4.2 Características situacionales del abatimiento

Como ya se mencionó en el apartado teórico, el fenómeno de abatimiento puede ser causado por varias razones, entre ellas las características del entorno en el que los policías se encuentran en el cumplimiento de su deber. Es decir, existen situaciones específicas en las que los policías suelen estar en más riesgo de ser abatidos.

Estas circunstancias pueden ser la actividad que realizaba el policía (Margarita, 1980; Kercher, et al., 2013; Biere, 2017); las características de los individuos a

quienes se enfrentan, la presencia de alcohol (Covington, et al., 2016); y la disponibilidad de armas (Biere, 2016).

Los datos disponibles por policía abatido no permiten analizar cada una de estas características, más que lugar de los sucesos y cuándo ocurrió el abatimiento.

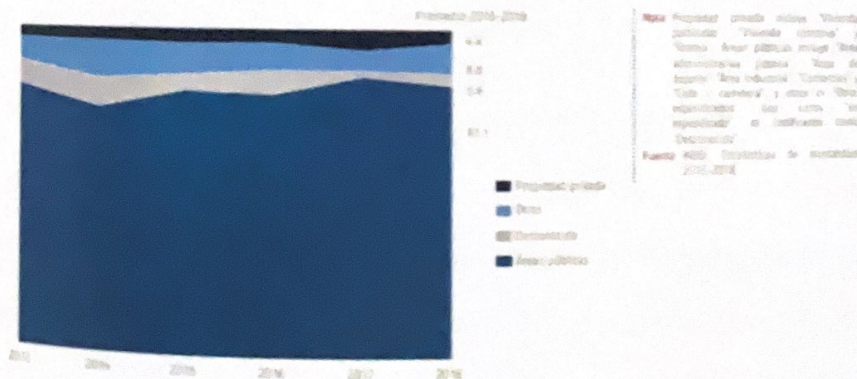
Los datos arrojan que el lugar específico de los homicidios a policías suele ser en la vía pública, ya que el 81.1% de los casos de abatimiento en México ocurrieron en calles o carreteras; en un área administrativa pública, o en algún comercio. Los asesinatos en propiedades privadas solo ocurrieron en 4.4% de los casos. Estas tendencias no varían de manera significativa a lo largo del tiempo (Gráfica 3.24).

GRÁFICA 3.24

Distribución de abatimientos según lugar de ocurrencia

2013-2018
Porcentaje

GRÁFICA 3.24

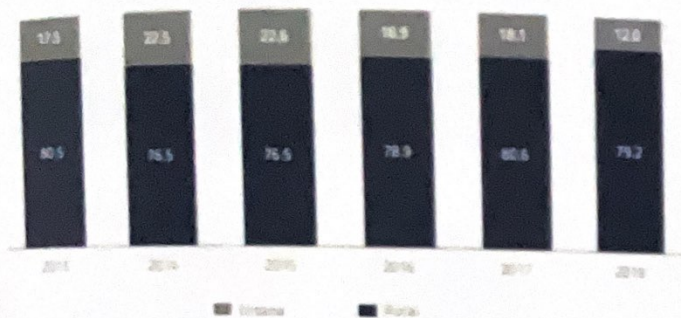


El análisis también reveló que, en promedio, 78.7% de los homicidios a policías ocurrieron en zonas urbanas, es decir, en municipios que tienen cien mil habitantes o más. Por el lado contrario, en los municipios rurales, de menos de 2

500 habitantes, ocurrieron 18.6% de los abatimientos en el periodo 2013-2018 (Gráfica 3.25).

Distribución porcentual de abatimientos según ámbito de ocurrencia
2013-2018

GRÁFICA 3.25



Nota: Se consideró como un caso de disminución la hospitalización.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad 2013-2018.

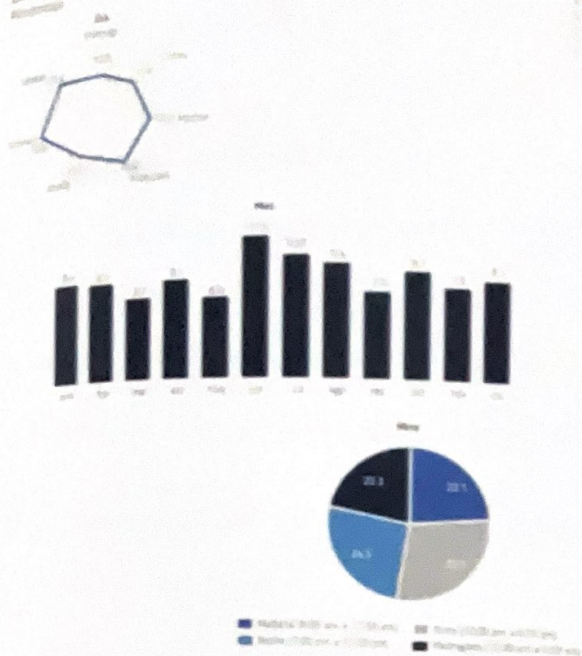
mayo y septiembre, con 7% cada uno. Los otros meses se mantienen en el promedio (entre 8% y 9% mensual). Si se consideran los meses agrupados por estación, los meses de verano (junio, julio y agosto) son los que tienen mayor número de casos registrados, 30.8 por ciento.

Respecto a la hora de ocurrencia, los datos indican que 44.7% de los abatimientos registrados ocurrió entre las siete de la noche y las seis de la mañana, mientras que 22.1% fue entre seis de la mañana y las doce del día, y 27.1% entre las doce del día y las siete de noche. Por lo tanto, no se puede concordar con la literatura en cuanto a que es durante la noche y en la madrugada cuando ocurren más abatimientos.

GRÁFICA 3.26

Distribución de abatimientos según día, mes y hora de ocurrencia
 2013, 2014

GRAFICA 3.26



Se presentan algunas hipótesis sobre las causas de abatimiento de los policías en México. Para cada hipótesis, se incluye una comprobación empírica, ya sea retomando el apartado descriptivo o a través de matrices de correlación.

CAPITULO CUARTO

ANÁLISIS DE CORRELACIÓN ESTADÍSTICA

En la sección descriptiva fue posible visualizar el perfil sociodemográfico de los policías abatidos y las principales zonas en México en donde se concentra el fenómeno de abatimientos, así como las características situacionales más frecuentes de abatimientos. En esta sección, se presentan algunas hipótesis sobre las causas de abatimiento de los policías en México.

Para cada hipótesis, se incluye una comprobación empírica, ya sea retomando el apartado descriptivo o a través de matrices de correlación por las tensiones sociales, políticas y económicas presentes en la delimitación territorial en las que laboran.

4.1 Características individuales de los policías

Hay evidencia mixta en cuanto a la influencia de las características físicas de los policías en su abatimiento. Por un lado, se argumenta que atribuir el asesinato de policías en su trabajo a las características físicas de estos es simplista, ya que los rasgos de los abatidos (hombres y blancos) son los de los policías en general en Estados Unidos, donde se ha puesto a prueba esta hipótesis con mayor frecuencia

reducirá sus números de abatimientos. En recursos materiales, varios autores (Paoline, et al., 2012; Kercher, 2013) demuestran que equipar de manera adecuada a los policías reduce la probabilidad de que el resultado de sus

4.2 Seguridad pública: características situacionales

Un tercer conjunto de variables se refiere a los contextos específicos de los abatimientos (lugar, fecha y hora; actividad que realizaba el policía; características de los delincuentes) y al contexto temporal en que ocurrió el abatimiento.

En cuanto a las circunstancias específicas, la evidencia en la literatura demuestra que los abatimientos tienden a ocurrir de noche o madrugada, en lugares públicos y en fines de semana. Sumado a esto, ciertos factores al momento de la confrontación parecen ser determinantes en que el resultado sea la muerte del policía. En primer lugar, si el delincuente estaba bajo efectos de alcohol o alguna droga, ya que es posible que su racionalidad sea afectada. En segundo lugar, si portaba un arma, lo cual facilita los medios para quitarle la vida al oficial.

La disponibilidad de armas en una entidad es un factor discutido en la academia;

Mustard (2001) y Kaminski (2012) no encuentran 064 Total de policías

Percepción de inseguridad

Tasa de homicidios

Tasa de incidencia delictiva

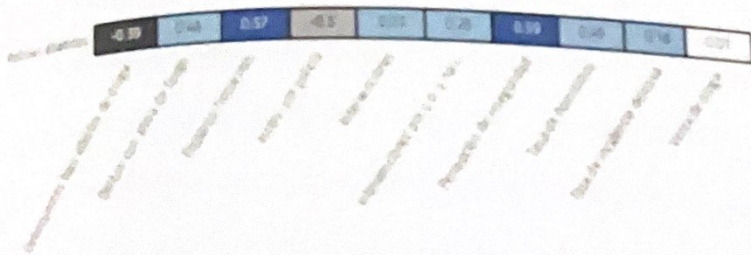
Venta de droga

Relación entre abatimientos y disponibilidad de armas, mientras que Kercher, et al., (2013) y Biere (2016), sí. Adicionalmente, uno de los mayores retos para los policías son los altos niveles de criminalidad general, sobre todo si la capacidad de los policías de contener la violencia es baja. En este sentido, la insuficiencia tanto de personal como de material para enfrentar la delincuencia aumenta la exposición de los policías al peligro. Asimismo, la creciente presencia del crimen organizado vulnera la eficacia policial. Los policías son constantemente amenazados y pueden ser abatidos por no aceptar sobornos, por entorpecer la comisión de ilícitos, en un enfrentamiento armado contra grupos de delincuencia organizada o por su propio involucramiento en actividades delictivas.

La estadística descriptiva descartó un patrón temporal en los abatimientos. No hay meses, días de la semana, ni horas del día, con una tendencia remarcable de abatimientos. Sin embargo, como se puede ver en la sección cuatro, es cierto que la mayoría de los abatimientos suceden en lugares públicos.

Correlograma de variables de seguridad
2013-2018

FIGURA 4.2



Fuente: INEGI, Encuesta de Seguridad 2013-2018; INEGI, Encuesta Nacional de Información y Percepción sobre Seguridad Pública (ENIPSP), 2014-2015; INEGI, Censo Nacional de Sistema Seguridad Pública y Justicia Penal, 2013-2015; Censo Nacional de Delincencia, Homicidios y Delincuencia, 2013-2015, 2017 y 2018.

Porcentaje de delitos cometidos por delincuentes con armas de fuego
 Porcentaje de personas de 18 años y más que han atestiguado disparos frecuentes en los alrededores de su vivienda
 Porcentaje de intervenciones por la policía respecto al número de intervenciones nacional
 Número de intervenciones realizadas por delitos del crimen organizado y narcotráfico
 Intervenciones de la policía con respecto al número total de elementos policiacos
 Porcentaje de la población de 18 años y más que, en términos de delincuencia, considera que vivir en su entidad es inseguro

Tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes

Tasa de incidencia delictiva por cada 100 000 habitantes

Porcentaje de personas de 18 años y más que han atestiguado venta de droga en los alrededores de su vivienda

El correlograma de este grupo muestra que el número de policías abatidos se correlaciona de manera positiva con el número de delincuentes que portan

armas de fuego. Esto parece confirmar la teoría de la oportunidad, en la cual, si hay disponibilidad de armas para privar de la vida al policía fácilmente, serán más los abatimientos. En consistencia con lo anterior, existe una relación positiva entre los policías abatidos y la atestiguación de disparos frecuentes en los alrededores de la vivienda. Asimismo, en entidades con percepción de inseguridad elevada, altas tasas de homicidios y de incidencia delictiva, hay una correlación positiva con los abatimientos. Las intervenciones por delitos de crimen organizado tienen una correlación positiva, aunque más débil, con policías abatidos. La venta de droga no tiene una correlación significativa con los abatimientos; esto podría sugerir que, en realidad, los abatimientos se relacionan más con delitos de alto impacto que con las conductas antisociales más frecuentes. Finalmente, la evidencia sugiere que los delincuentes bajo efectos de alguna sustancia intoxicante no suelen estar armados ni abatir policías, lo que refuta la hipótesis de la literatura de que, si hay presencia de alcohol o drogas, aumenta la probabilidad de un abatimiento.

Correlograma de variables de seguridad
2013-2018

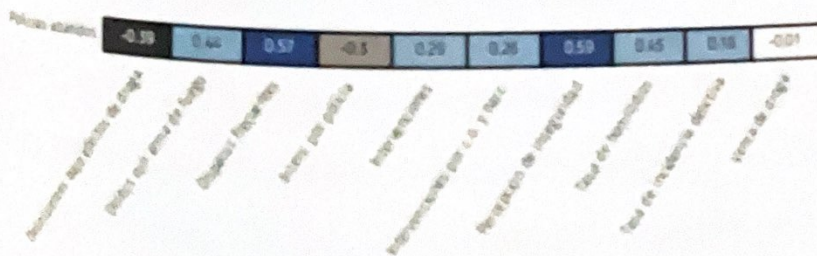


FIGURA 4.2

Fuente: INEGI Estadísticas de mortalidad 2013-2018; INEGI Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2014-2019; INEGI Centro Nacional de Sistema de Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2013-2019; Centro Nacional de Sistema de Seguridad Pública y Delegaciones, 2013, 2015, 2017 y 2018.

4.3 Contexto social

El argumento social ha encontrado evidencia mixta. Principalmente, porque la resistencia a la autoridad no siempre se relaciona con los abatimientos; es decir, el perfil de quienes suelen ser hostiles con la policía no es necesariamente el perfil de quienes cometen los abatimientos. No obstante, cabe reconocer que las tensiones sociales, políticas y económicas, al interactuar, pueden provocar un ambiente de violencia que resulte perjudicial para la seguridad de los policías.

El número de policías abatidos se correlaciona de manera positiva con el número

de delincuentes que portan armas de fuego. Esto confirmaría la teoría de la oportunidad: si hay disponibilidad de armas, serán más los abatimientos

FIGURA 4.2

En primer lugar, las relaciones cívico-policiales, los abusos de autoridad, la negligencia y la corrupción provocan resentimiento por parte de las personas quienes, en respuesta, pueden mostrarse hostiles a los policías, lo cual posiblemente desencadene en un abatimiento.

Los autores que explican los abatimientos desde el punto de vista sociológico son cuidadosos en no afirmar que la mera presencia de minorías va a provocar más abatimientos, ya que sería alimentar un estigma que, a menudo, lleva a conclusiones erróneas. Sin embargo, esta variable, en conjunción con otros

problemas, podría llegar a influir en los niveles de asesinatos a policías en cierta delimitación territorial.

Por el lado contrario, en una sociedad unida funcionan los controles informales, por lo que será menos probable que los miembros delincan o reaccionen con violencia.

Variables de contexto social

2013-2018

CUADRO 4.3

Nombre de variable	Variable
Policías abatidos	Total de policías abatidos
Confianza en policías	Porcentaje de la población de 18 años y más que confía algo o mucho en las instituciones de seguridad
Confianza interpersonal	Porcentaje de la población de 18 años y más que confía (algo o mucho) en sus vecinos
Densidad	Total de habitantes por kilómetro cuadrado
Desigualdad	Coefficiente de Gini para medir desigualdad
Percepción de impunidad	Porcentaje de la población de 18 años y más que considera que la "falta de castigo a delincuentes" es uno de los tres problemas que le generan más preocupación
Población	Total de habitantes
Población indígena	Porcentaje de población indígena en cada entidad
Pobreza	Porcentaje de la población con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos (CONEVAL)
Sin denuncia	Porcentaje de denuncias que no procedieron por causas atribuibles a la autoridad
Violencia policial	Porcentaje de personas de 18 años y más que han atestiguado violencia de los policías contra los ciudadanos en los alrededores de su vivienda

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2013-2018.
 INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2014-2018.
 INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2012-2018.
 INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales, 2013, 2015, 2017 y 2019.
 INEGI. Encuesta Inmigrante 2015.
 INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH), 2014, 2016 y 2018.
 CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2014-2050.
 CONEVAL. Medición de la pobreza, 2014, 2016 y 2018.

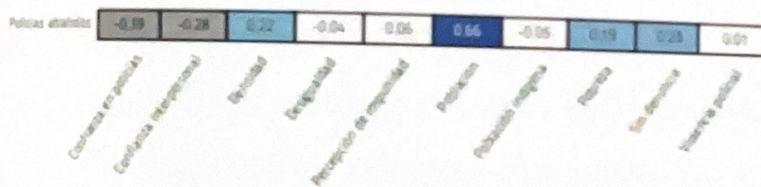
En cuanto a la correlación de las variables con la principal variable dependiente, el total de policías abatidos, se puede observar una negativa entre estos y la confianza de la población a los policías, así como entre policías abatidos y confianza interpersonal. Esto podría reforzar la afirmación de diversos académicos de que una buena relación entre autoridades y ciudadanos, así como una buena relación entre los mismos, disminuye la posibilidad de

abatimientos. En contraste, hay una correlación positiva (aunque débil) entre abatimientos e ineficiencia de las autoridades al tratar con denuncias. Adicionalmente, existe una correlación positiva y significativa entre policías abatidos y pobreza, pero es muy baja. No hay correlación con población indígena, lo que descarta la hipótesis de diversos autores que afirma que en lugares con concentración de minorías habrá más policías abatidos.

Correlograma de variables de contexto social

2013-2018

FIGURA 4.3



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2015-2018.
 INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2014-2019.
 INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2013-2019.
 INEGI. Censo Nacional de Sitios Municipales y Demarcaciones Territoriales, 2013, 2015, 2017 y 2019.
 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
 INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH), 2014, 2016 y 2018.
 CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.
 CONEVAL. Medición de la pobreza 2014, 2016 y 2018.

A partir de lo anterior se destacan tres hallazgos principales. Primero, un menor gasto en materiales y suministros y una mayor percepción de corrupción a la policía se correlaciona de manera positiva con abatimientos. Segundo, a mayor presencia de armas y de inseguridad en la entidad, mayor abatimiento. Por último, los resultados de la figura 4.3 apoyan la hipótesis de que las relaciones cívico-policiales débiles, derivadas de ineficiencia al atender las necesidades de la población, así como la desconfianza hacia los policías y demás ciudadanos,

aunado a situaciones de precariedad económica, podrían aumentar, en conjunto, el riesgo de abatimientos en la entidad.

Finalmente, con la intención de ahondar un poco más en la búsqueda de causas de abatimiento de policías, se realizó un modelo estadístico que permita inferir las posibles razones por las cuales los policías podrían ser asesinados durante el cumplimiento de su deber.

2). En este modelo se encuentra que más intervenciones aumentan el riesgo de los policías de ser abatidos. Asimismo, en entidades con alta percepción de inseguridad, es más probable que haya abatimientos en la entidad. La confianza de los ciudadanos en la policía tiene una relación negativa; mientras más confianza, menos abatimientos. Un menor gasto en materiales y suministros y una mayor percepción de corrupción a la policía se correlaciona de manera positiva con abatimientos pobreza tiene un efecto positivo significativo. La densidad poblacional afecta negativamente a los abatimientos; esto se complementa con el efecto positivo que tiene la población: en zonas más pobladas, hay más posibilidad de policías asesinados en el cumplimiento del deber.

En cuanto a variables de la corporación policial, el porcentaje de mujeres adquiere significancia; mientras mayor es la proporción de mujeres en la policía, menor será la probabilidad de abatimientos.

En las entidades donde más policías se capacitan y se incorporan al Servicio Profesional de Carrera, habrá menos abatimientos, en línea con la hipótesis de

la literatura, que explica que mientras mejor preparados estén los policías será menos probable que los asesinen.

CAPITULO QUINTO

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

Este documento propone una definición del concepto de "policías Identificadas abatidos" y presenta las principales causas de abatimiento que la literatura académica sobre el fenómeno estudiado. En particular, analiza las características sociodemográficas de los policías abatidos en México entre 2013 y 2018 e identifica el contexto en el que ocurrieron mayor frecuencia los abatimientos.

El documento se elaboró a partir de las estadísticas vitales del INEGI.

En estadísticas de defunciones, se filtró por ocupación, presunta causa de muerte (homicidio), y si la muerte ocurrió durante el trabajo. Con estos filtros, se logró tener los datos de policías abatidos que cumplieran con los supuestos de la definición: policías que fueron asesinados durante el cumplimiento de sus funciones. Los datos arrojaron 802 casos de policías abatidos de 2013 a 2018. Al analizar el fenómeno con estadística descriptiva, se encontró que el perfil predominante de los policías abatidos se caracteriza por ser hombres de mediana edad y de escolaridad de media superior a profesional. Adicionalmente, los asesinatos a policías ocurren con mayor frecuencia en el espacio público del ámbito urbano y la forma de agresión más común es con arma de fuego. No se encontró un patrón temporal o estacional. En un análisis de correlación estadística, con base en lo que la literatura identifica como variables de interés, se obtiene que menor gasto en materiales y suministros, mayor percepción de

corrupción en la policía, mayor disponibilidad de armas de fuego, altas tasas de victimización y menor confianza en los policías se correlacionan de manera positiva con los abatimientos.

A pesar de proporcionar una fotografía amplia del fenómeno, este estudio tiene como principal limitante que con la fuente utilizada solo es posible realizar el análisis a partir de 2013. Esto principalmente porque a partir de ese año puede conocerse, con base en la SINCO, INEGI, la profesión de los difuntos a través de una clasificación estandarizada.

Otra limitante es la ausencia de datos sobre alguno de los supuestos relevantes en la totalidad de las defunciones registradas, tales como la profesión del fallecido, si la causa de muerte violenta fue homicidio o accidente, o bien si ocurrió durante el cumplimiento de su deber.

Analizar las causas y los patrones de los policías abatidos es relevante para el diseño de las políticas públicas de seguridad. Esto porque si los policías son asesinados, se amenaza la capacidad del Estado para preservar el orden público. Proteger mejor a los policías es una responsabilidad del Estado y es una condición necesaria para mantener control dentro del territorio nacional y la seguridad de las personas.

Los datos sobre policías abatidos apuntalan la necesidad de proveer de equipamiento adecuado y capacitaciones constantes; promover una cultura de respeto a las autoridades y de las autoridades a la población, así como reducir la percepción de desconfianza de la gente hacia la policía.

Los hallazgos de este documento inician el debate sobre otras preguntas relevantes que requieren un mayor análisis empírico; por ejemplo, ¿por qué los policías con estudios profesionales comenzaron a ser abatidos con mayor frecuencia? ¿qué factores aumentan o disminuyen la probabilidad de un policía de ser asesinado? ¿qué explica que en algunas entidades asesinen a más policías que en otros?

Este documento busca abrir la discusión sobre el análisis de un tema poco estudiado que, sin embargo, es central para diseñar las mejores alternativas en la construcción de la paz social en México.

CONCLUSIONES

ÚNICA. - Los policías abatidos en México representan la delgada línea que protege a la sociedad de la delincuencia, en nuestro país ser policía se ha convertido en un grupo vulnerable. Es clara la desventaja que tienen estos hombres y mujeres para enfrentar la grave problemática de seguridad que atraviesa nuestro país.

Considero que las sociedades tienen los policías que merecen, y no al revés. Los policías surgen de las sociedades. Si la sociedad ataca y mata a sus policías, esta está condenada a su autodestrucción.

BIBLIOGRAFÍA

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463901884.pdf

Fernández, Tomás y Tamaro, Elena. «Resumen de El contrato social, de Jean-Jacques Rousseau». En Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea [Internet]. Barcelona, España, 2004. Disponible en https://www.biografiasyvidas.com/obra/contrato_social.htm [fecha de acceso: 11 de mayo de 2022].

http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4843/CI_64_F.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Aguirre Quezada, Juan Pablo (2020) "El servicio público en materia de seguridad: ¿Qué nos dicen los datos referentes a las bajas por muerte?" Cuaderno de investigación No. 64, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México, 34p

<http://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados/> (fecha de consulta: 15 de enero de 2019).

<http://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados/> (fecha de consulta: 15 de enero de 2019).

<http://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados/> (fecha de consulta: 15 de enero de 2019).

<http://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados/> (fecha de consulta: 15 de enero de 2019).

<http://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados/> (fecha de consulta: 15 de enero de 2019).

<http://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados/> (fecha de consulta: 15 de e:

<http://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados/> (fecha de consulta: 15 de enero de 2019). nero de 2019).

<http://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados/> (fecha de consulta: 15 de enero de 2019).

<http://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados/> (fecha de consulta: 15 de enero de 2019).

<http://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados/> (fecha de consulta: 15 de enero de 2019).

<http://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados/> (fecha de consulta: 15 de enero de 2019).